



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA-TIJUANA**

**PLAN DE DESARROLLO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA-TIJUANA
(2011-2014)**

Dr. Carlos Alberto Guízar

ÍNDICE

	Pagina
1. Introducción	2
2. Antecedentes históricos.....	4
2.1 Directores y Periodos.....	6
2.2 Planes de Estudio.....	6
3. Metodología.....	7
4. Misión y Visión Institucional del PDI 2011-2015.....	9
5. Misión y Visión de la Facultad de Odontología -Tijuana....	11
6. Visión.....	11
7. Objetivo del Plan de Desarrollo.....	12
8. Estructura Organizacional.....	13
9. Organigrama.....	14
10. Diagnóstico del estado actual.....	15
10.1 Situación de los Programas Educativos.....	17
10.2 Perfil de la Planta Académica	18
10.3 Cuerpos Académicos.....	19
10.4 Investigación.....	21
10.5 Seguimiento de Egresados.....	22
10.6 Vinculación.....	23
10.7 Extensión de la Cultura y los Servicios.....	24
10.8 Integración de la DES.....	25
10.9 Infraestructura y Equipamiento.....	25
11. Fortalezas y áreas de oportunidades.....	27- 29
12. Integración de las Políticas Institucionales del PDI al Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología-Tijuana.....	30-46
13. Ejes Transversales.....	47-49
14. Programa de trabajo de la Facultad de Odontología 2011-2014.....	50-66
15. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.....	67
16. Anexos.....	68-70
16.1 Alumnos.....	68
16.2 Docentes.....	69
16.3 Administrativos.....	70

1. Introducción:

Con la dinámica actual, el uso cada vez más frecuente de técnicas aplicadas de la información y la comunicación, el conocimiento responsable como centro elemental de la productividad y la creciente demanda de aspirantes que reclama atender sus necesidades de superación profesional bajo el marco de la educación superior, La Facultad de Odontología-Tijuana se compromete a proponer acciones para enfrentar, conjuntamente con la institución, las demandas y exigencias de una educación superior de calidad, atendiendo la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, los servicios y todas las acciones que deriven de éstas. Este documento, tiene como objetivo guiar las acciones de esta unidad académica como resultado de un proceso de planeación, instrumentado en base a las políticas institucionales señaladas en el Plan de desarrollo institucional 2011-2015, así mismo en base a recomendaciones hechas por los integrantes de la H. Junta de Gobierno y las generadas por la comunidad de esta Facultad durante el proceso de consulta para la elaboración de este documento. Esto nos permite identificar los retos y oportunidades que se nos presentan. Ante estos retos, es evidente que en nuestra Facultad se requiere reorientar los esquemas de funcionamiento, explorar nuevas formas de trabajo. Es necesario ser eficientes en el manejo de los recursos, con la obligación moral de hacerlo con justicia y equidad.

Fomentar la cultura del trabajo en equipo para que los resultados obtenidos sean siempre de la mejor calidad, bajo el esquema de un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en donde docentes y estudiantes contribuyan formando un vínculo indisoluble con los sectores sociales y productivos mediante la prestación de servicios a los diferentes sectores de la sociedad con alto sentido ético, humanitario y responsable. La Facultad de Odontología asume el reto de transformarse en una comunidad de Aprendizaje donde la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada, la equidad, la transparencia la responsabilidad ambiental y de salud sean las características de su respuesta al compromiso social que tiene como programa reconocido de buena calidad.

Para llevar a cabo esa transformación de manera exitosa, están llamados a sumarse al esfuerzo, docentes, administrativos, trabajadores y alumnos que con el aporte de sus ideas, críticas, dudas y comentarios ayuden para conocer el estado actual de nuestra Facultad, para determinar las

áreas que requieren mayor atención y plantear aún mejor las iniciativas que en este documento se presentan.

Después de un análisis orientado hacia la reflexión sobre las actuales circunstancias de la Facultad de Odontología-Tijuana, es indiscutible la necesidad de hacer una reconsideración sobre las debilidades y fortalezas que se identifican, así como, los retos y oportunidades que se presentan dentro de nuestro quehacer cotidiano.

Por lo anterior, con base a lo dispuesto en el capítulo II, artículos 10,11 y12 del Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California se presenta a la consideración de C. Rector, de la Junta de Gobierno, de los órganos colegiados de la Facultad y de la comunidad odontológica en general el Plan de desarrollo de la Facultad de Odontología Tijuana 2010-2014.

2. Antecedentes Históricos.

La Escuela de Odontología-Tijuana se aprueba en Consejo Universitario el 16 de junio de 1973. Siendo las 10:30 Horas. del día 28 de enero de 1974, el Rector Ing. Luís López Moctezuma, acompañado del Director de la Escuela de Medicina-Mexicali y otras personalidades inauguró el inicio de los cursos de la nueva Escuela de Odontología en el Campus Tijuana. Con un plan de estudios diferente al plan tradicional que en su momento resultaba audaz y avanzado. Este plan "Sistema Modular" de 1974-1 a 1986-1, integra las asignaturas en base a una actividad o función, este plan originalmente fue diseñado por el CD. René Andrade Peterson y modificado y adaptado por los CD. Alberto Contreras Sánchez y José Manuel Mondaca.

La Universidad, ante la apremiante necesidad de ampliarse, construyó el edificio No. 4 el cual se compartió con la Escuela de Medicina-Tijuana, donde se contó con la instalación de una oficina administrativa más amplia, un laboratorio de radiología, un laboratorio de prótesis y la clínica "E". El centro de Higiene Escolar situado en la escuela Miguel F. Martínez, prestó un espacio para la instalación de ocho equipos para atender la demanda infantil de la comunidad en 1976.

El Project Concern contaba con dos equipos dentales; y por recomendación del CDE. Juan Gaillard Ríos quien trabajaba con este grupo, se estableció un convenio por medio del cual la Escuela reestructuró estos consultorios convirtiéndolos en una clínica de ocho unidades, para dar servicio a la comunidad, posteriormente el espacio físico fue donado a la Escuela de Odontología, 1975.

La clínica Obrera es la primer clínica construida por la Universidad en un espacio propio que se compró exprofeso para tal fin, esta clínica se construyó como un modelo ideal, bastante funcional, para dar servicio a la población del área, 1977. La Penitenciaria del Estado solicitó a la Escuela servicios para los internos, para lo cual se adaptó un espacio físico donde se dio servicio durante cinco años, pero al suscitarse un conflicto en los patios del reclusorio, la Escuela decidió retirar a sus estudiantes por seguridad.

En 1978 egresa la 1ra. Generación de la Escuela con un total de 54 pasantes. En 1981, la Universidad construyó para la Escuela de Odontología, los edificios identificados como No. 9 y No.10 siendo el primero para aulas y el segundo para laboratorios en su planta baja y oficinas administrativas en su planta alta.

En 1983 se construyó la clínica "A" en lo que ahora es el Trébol y vino a reforzar las instalaciones, dada la demanda de alumnos. En 1985 se le anexa la clínica "B", asignada a Operatoria Dental exclusivamente.

El Gobierno Federal a través de la UNAM obsequió una unidad móvil, lo que permitía llevar el servicio a la comunidad de diferentes lugares.

Un hecho trascendental para la Escuela de Odontología sucedió en 1985, cuando un convenio con la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y la Universidad Autónoma de Baja California, unieron esfuerzos para la creación de la Maestría en Biología Oral con una duración de tres semestres, con el objetivo de que sirviera de vínculo entre la investigación y la docencia. El establecimiento de esta Maestría dio origen para que la categoría de la institución, cambiara de Escuela a Facultad.

En 1988, nace el Programa de Especialidad en Odontología Pediátrica con una duración de cuatro semestres.

En 1990 la Universidad y Pronasol-Solidaridad efectuaron un convenio para establecer una clínica de servicio popular, seleccionándose para ello la zona del Florido.

Con el objeto de que la Odontología fuese menos mutiladora y más preventiva se crea el programa de Especialidad en Endodoncia en 1991 con una duración de tres semestres.

En 1997 se remodelaron las oficinas administrativas y se creó el laboratorio de Cómputo.

Así mismo, se crea el Programa de Especialidad en Ortodoncia con duración de cinco semestres.

En 2002, se establece convenio con la Universidad de Granada, España para formar ocho Profesores de la planta docente con el grado de Doctor en Ciencias Odontológicas por la mencionada Universidad.

En 2004 se otorgan las instalaciones de la colonia Juárez anteriormente llamada Preparatoria II dependiente de la UABC para remodelación y formar "El Centro Universitario de Postgrado e Investigación en Salud" (CUPIS), donde se concentran los Programas de Especialidad de Odontología Pediátrica, Endodoncia, Ortodoncia y la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, éste último como Programa Educativo Institucional.

2.1 Directores y Periodos:

- 1.- CD. Enrique Martín del Campo..... 1973 - 1979
- 2.- CD. René Andrade Peterson..... 1979 -----
- 3.- CD. Fermín Barajas Márquez..... 1979 – 1984
- 4.- CD. Alberto Contreras Sánchez..... 1984 – 1988
- 5.- CD. Alberto Contreras Sánchez..... 1988 – 1993
- 6.- DR. Miguel Ángel Cadena Alcántar..... 1993 – 1997
- 7.- DR. Miguel Ángel Cadena Alcántar..... 1997 – 2002
- 8.- MSP. Fernando Ortega Morales.....2002 – 2006
- 9.- DR. Carlos Alberto Guízar.....2006 – 2010
- 10.- DR. Carlos Alberto Guízar.....2010 -- 2014

2.2 Planes de estudio:

- 1.- Sistema Modular de 1974-1 a 1986-1
- 2.- Plan de Homogeneización de 1986-2 a 1990-2
- 3.- Plan Rígido de 1991-1 a 1994-1
- 4.- Plan Flexible de 1994-2 a 2001-2
- 5.- Plan Homologado por competencias de 2002-1 a 2009-2 (con salidas Intermedias para Técnico Superior Universitario como Asistente Dental, Técnico Radiólogo y Técnico Laboratorista.
- 6.- Plan Modificado en Tronco Común de Cirujano Dentista con Ciencias de la Salud 2010-1 a la Fecha.

3. Metodología

Para la elaboración del presente plan de desarrollo se consideraron aspectos fundamentales basados en el Reglamento de Planeación de la UABC que incluyen la planeación vista como un proceso de participación colectiva que permita establecer las vías en base a criterios Institucionales de equidad, calidad, pertinencia y transparencia. En éste sentido la planeación para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología-Tijuana inicia con una visión de lo que se desea alcanzar en corto y mediano plazo, sustentado en un diagnóstico interno que permita marcar trayectorias alineadas con las Políticas Institucionales y hacer real la visión proyectada, identificando las tendencias hacia donde los requerimientos y demandas que a la Facultad corresponde debe atender con el sector externo y hacer los replanteamientos y adecuaciones al interior de la misma. Es importante destacar la importancia que tiene la voz de la comunidad estudiantil, docentes y administrativos ya que en ellos descansa todo el trabajo como usuarios o ejecutores de las acciones derivadas del plan de desarrollo de la Facultad. Otro factor importante es la comunicación abierta y fluida y su difusión de las actividades de planeación con la comunidad Universitaria.

El liderazgo debe ser concebido como un proceso interactivo de influencia social donde no sólo se comparte una visión de la realidad, sino que ésta es construida colectivamente.

En cuanto a las políticas e iniciativas en éste plan de desarrollo, siguiendo el modelo planteado por el PDI de la UABC, se plantea con una flexibilidad suficiente para hacer los cambios necesarios cuando el contexto cambie o cuando las actividades realizadas no conduzcan a los objetivos planteados.

Es importante también considerar la planeación no solo durante la elaboración del plan de desarrollo de la Facultad, sino que deberá estar presente durante toda la ejecución del plan generado; de ahí que este deberá ser flexible y dar seguimiento y evaluación continua de las diversas iniciativas plasmadas para en caso necesario su modificación y/o actualización. De ahí la importancia de hacer la evaluación pertinente y oportuna.

Es determinante la participación de la comunidad Universitaria (estudiantes, docentes, administrativos), que aportan experiencias y expectativas que son importantes tomar en cuenta para garantizar el buen desarrollo y avance de la Facultad. Por otro lado, también se analizaron las recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores externos como es el caso de los CIIIES (Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior) y el organismo

acreditador CONAEDO (Consejo Nacional de Educación Odontológica) reconocido por COPAES.

Para la elaboración del presente plan de desarrollo en forma armónica con el Plan de Desarrollo Institucional se identificaron los actores participantes en tres distintos momentos que fueron alumnos, docentes de tiempo completo y asignatura y administrativos.

Se procedió al diseño de una encuesta dirigida a alumnos, otra dirigida a docentes y una mas dirigida a administrativos (**Anexos I,II y III**) que fue aplicada en una muestra representativa de cada uno de los participantes de los sectores mencionados, el ejercicio de llenado de las distintas encuestas se realizó durante el mes de octubre de 2011-2, en tres etapas, iniciando con la comunidad estudiantil donde al azar se seleccionaron cinco alumnos de cada uno de los nueve semestres (45) del Programa Educativo de Cirujano Dentista , continuando con la comunidad docente a quien se les convocó a través de la Subdirección a participar en el llenado de la encuesta obteniendo una participación de un 30% de profesores de asignatura de un total de 39 docentes, mientras que al 25% de los PTC de un total de 22 PTC de la Facultad se les entregó una copia de la propuesta del Plan de Desarrollo para su revisión y sugerencias, finalmente con el personal administrativo del área secretarial (diez) se les entregó la encuesta diseñada para esta comunidad de la Unidad Académica, con el propósito de identificar si la comunicación es fluida al interior de la facultad, el grado de satisfacción, ambiente laboral y sugerencias para incorporar en el Plan de Desarrollo de la Unidad.

En el caso de los organismos externos se analizaron las recomendaciones del Comité Interinstitucional de evaluación Superior (CIIEES) y del Consejo Nacional de Educación odontológica (CONAEDO) para tener claras las acciones que deberían planearse en base a las estrategias derivadas de Políticas e Iniciativas Institucionales.

Por lo anterior, se puede decir que el contenido y orientación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología-Tijuana 2011-2014 es el resultado del trabajo comprometido y responsable de la comunidad universitaria de la Facultad y debe considerarse como un instrumento dinámico y, por tanto, adaptable a la evolución de las condiciones del contexto interno y externo de esta unidad académica, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios sin perder su orientación estratégica.

4.- Misión y Visión Institucional del Plan de Desarrollo 2011-2015

Misión:

“La UABC, como protagonista crítica y constructiva de la sociedad bajacaliforniana, tiene como misión promover alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad, y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente, mediante:

- La formación integral, capacitación y actualización de profesionistas autónomos, críticos y propositivos, con un alto sentido ético y de responsabilidad social y ecológica, que les permita convertirse en ciudadanos plenamente realizados, capaces de insertarse exitosamente en la dinámica de un mundo globalizado, y de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro.
- La generación de conocimiento científico y humanístico, así como de aplicaciones y desarrollos tecnológicos pertinentes al desarrollo sustentable de Baja California, de México y de las demás naciones.
- La creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresiones artísticas, así como la divulgación de conocimiento, que enriquezcan la calidad de vida de los habitantes de Baja California, del país y del mundo en general.

Visión:

“En el año 2020 la UABC ha consolidado su liderazgo educativo en la formación integral del estudiante, mediante la prestación de servicios de orientación educativa, psicopedagógicos y promoción de actividades deportivas , artísticas y culturales, sustentada en la buena calidad de los programas educativos de licenciatura, y en la habilitación pedagógica y disciplinaria de los académicos.

La calidad de los servicios educativos se ha logrado y se manifiesta en sus estudiantes, quienes presentan altos niveles de permanencia y egreso. A ello han contribuido el tutelaje orientado al proyecto académico del estudiante; las experiencias de aprendizaje en el ámbito internacional; el acceso a servicios y equipos para el manejo de información; y el desarrollo tanto de conocimientos, habilidades y actitudes, como de una evidente actitud emprendedora y una temprana inserción laboral, que son muestra de la operación consistente de un modelo educativo

flexible estructurado según etapas de formación, que hace énfasis en el logro de aprendizajes significativos y en el desarrollo de competencias profesionales.

La competitividad académica y la calidad de la investigación sustentada en la consolidación de los cuerpos académicos, generan conocimiento científico con un alto grado de vinculación con las necesidades de los sectores productivo, público y social.

Para apoyar la realización de sus funciones sustantivas, la UABC mantiene vínculos de intercambio y colaboración con diversas instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, los cuales han favorecido su capacidad académica.

Las funciones sustantivas se desarrollan con el apoyo de una estructura administrativa descentralizada, que favorece la operación colegiada y flexible; la comunicación oportuna; la movilidad académica y estudiantil; la formulación expedita y pertinente tanto de nuevos programas educativos, como de las modificaciones de los existentes; la simplificación y agilización de los servicios de apoyo a estudiantes y a las propias instancias universitarias; la gestión y aplicación transparente, equitativa y oportuna de recursos; la rendición de cuentas; el mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipos; así como un ambiente de colaboración con las organizaciones gremiales, los órganos de gobierno y las entidades universitarias auxiliares.

Por lo anterior, la UABC es reconocida socialmente como líder académico y de opinión, recurso estratégico de la entidad, y es altamente valorada por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados, por la pertinencia de la investigación que realiza y que contribuye al desarrollo de la entidad, así como por la cercanía que mantiene con los diversos sectores sociales a través de la prestación de servicios y acciones de reciprocidad y solidaridad, la difusión cultural y la divulgación científica, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

5. Misión y Visión de la Facultad de Odontología-Tijuana:

Considerando la ubicación geográfica de la Facultad y en colaboración con los diferentes sectores de su entorno, la misión de la Facultad de Odontología-Tijuana es contribuir al logro de una sociedad justa, equitativa y cuidadosa de su medio ambiente a través de:

Formación de estudiantes con valores, cultura y conocimiento que enriquezcan la calidad de vida de su entorno local, nacional e internacional para lograr profesionales de alto nivel académico, en el contexto de los elementos axiológicos a través de una infraestructura y tecnología actualizada, satisfaciendo las necesidades de la sociedad, promoviendo nuevas modalidades de formación profesional, flexibles, versátiles con la formación en ciencias médico-odontológicas, que sirven como base para el conocimiento teórico metodológico del cuerpo humano y la información básica-odontológica para desarrollar habilidades en el laboratorio y clínica

Generación de conocimiento científico, así como de aplicación y desarrollo en las ciencias odontológicas que permitan resolver problemas de salud bucal pertinentes al entorno en el ámbito local e internacional.

6. Visión:

En el año 2014, la Facultad de Odontología Tijuana es líder en la generación y aplicación de conocimientos, con funciones de docencia de alta calidad , amplia difusión de la cultura y prestación de servicios con valores y reconocimiento a nivel nacional e internacional, en un ámbito educativo sustentado por cuerpos académicos con buenos niveles de habilitación asegurando y manteniendo el reconocimiento de PE de buena calidad, manteniendo una identidad regional en función a su ubicación de frontera actuando en los ámbitos nacional e internacional, mantiene un espacio de oportunidades que fomentan los valores humanos en su conjunto, formadora de profesionistas de alta calidad para prevenir y resolver problemas de salud oral a través de un enfoque multidisciplinario.

La Facultad de Odontología Tijuana es una unidad académica caracterizada por un desempeño eficaz e innovador para responder a los requerimientos de la sociedad, mediante la vinculación con el entorno resolviendo problemas de salud bucal otorgando servicios especializados a través de las distintas disciplinas de la Odontología, erigiéndose como una institución líder en la prestación de servicios odontológicos en la entidad.

Cuenta con una planta docente con nivel académico disciplinario con grado mínimo de maestría, bajo el marco de una infraestructura adecuada y los medios tecnológicos adecuados, alumnos con una alta calidad académica y moral, capaces de responder a las expectativas de la sociedad.

Que planea y evalúa para la renovación de sus métodos y procedimientos de sus programas para responder a los requerimientos universitarios y a las exigencias del entorno.

7. Objetivo del Plan de Desarrollo:

El plan de Desarrollo de la facultad, nos permitirá tener un documento rector, que oriente los esfuerzos de la unidad académica para mantener y asegurar la calidad de los programas educativos de Licenciatura y Postgrados, diseñar e implementar estrategias alineadas con las políticas de desarrollo institucional para lograr ser una unidad académica de calidad reconocida.

Con esta intención se pretende; Que la Facultad de Odontología Tijuana sea capaz de responder a los requerimientos de la sociedad, participar como líder en la generación y aplicación de conocimientos y prestación de servicios, con valores y con reconocimiento nacional e internacional; en un ámbito educativo sustentado por CA con buenos niveles de habilitación asegurando y manteniendo el programa acreditado, buscando la certificación de sus laboratorios bajo normas internacionales que laboran en condiciones de infraestructura académica, física y de vanguardia.

Contar con una planta docente con nivel académico disciplinario con grado mínimo de maestría.

Contar con una infraestructura adecuada, disponer de los medios tecnológicos de la comunicación adecuados.

Alumnos con una alta calidad académica y moral capaces de responder a las expectativas de la sociedad.

8. Estructura Organizacional:

La Facultad de Odontología-Tijuana forma parte de las unidades académicas del Campi Tijuana, se rige bajo la normativa de la UABC en el Estado, teniendo como autoridad máxima la rectoría a través de la figura del Rector quien a su vez designa al Vicerrector en el campu correspondiente en este caso Tijuana y que es con quien se tiene comunicación constante sobre la operatividad de la Facultad.

La estructura organizacional de la Facultad está constituida por el Consejo Técnico en primera instancia quien representa la máxima autoridad de la Unidad Académica y que a través del director se llevan a cabo las funciones sustantivas y adjetivas establecidas en los estatutos Universitarios, auxiliados por el área de la subdirección y la administración respectivamente.

Del área de la subdirección se ramifica hacia las coordinaciones de formación básica, formación profesional y vinculación y coordinación de postgrado e investigación, que a su vez atienden a los responsables de las áreas disciplinarias de la etapa básica y responsables de las áreas disciplinarias de la etapa de formación profesional y terminal.

El coordinador de Postgrado e Investigación atiende a los responsables de cada PE de postgrado.

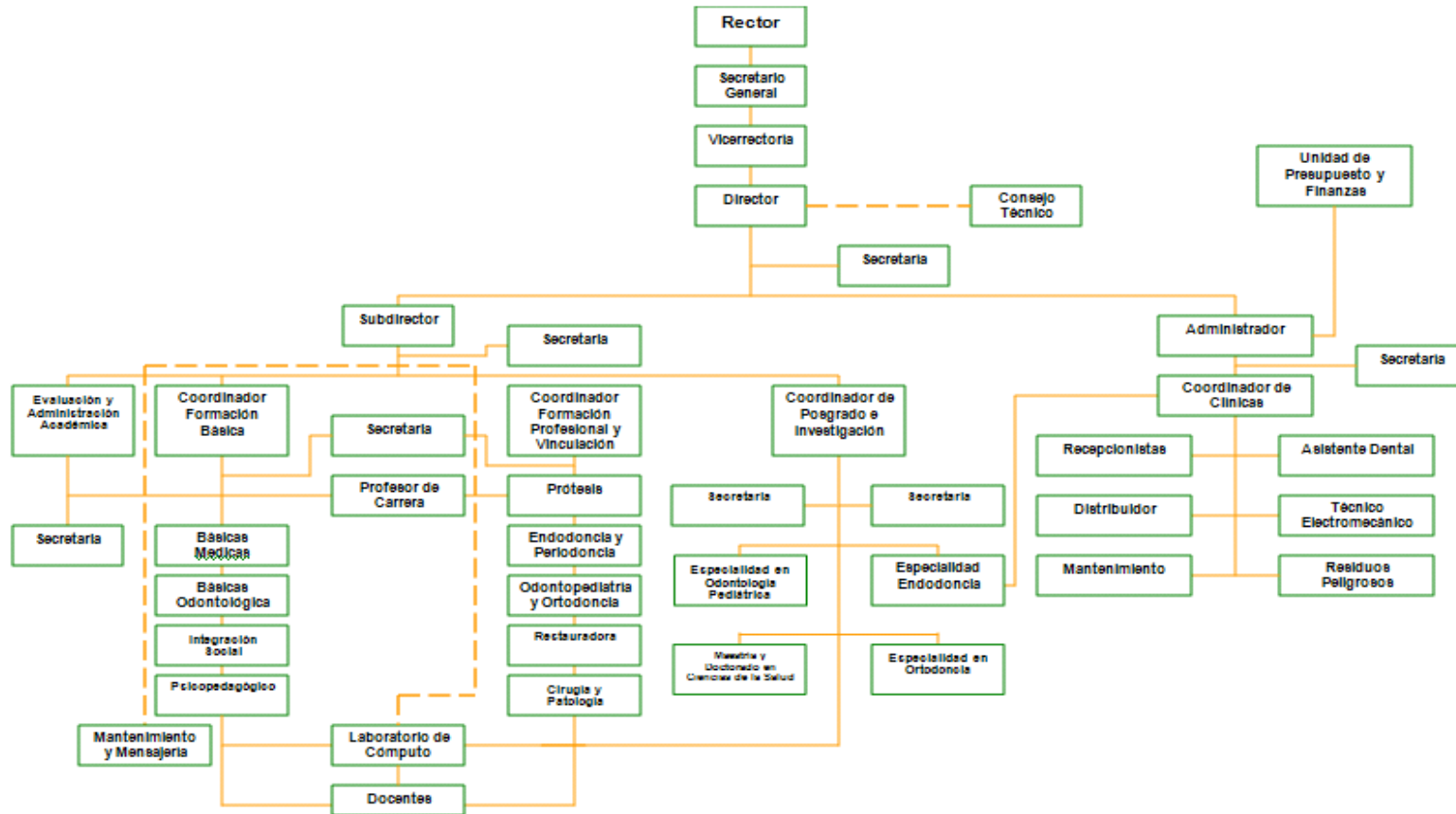
Por otra parte, el área de la Administración depende de la Unidad de presupuesto y Finanzas y de la Dirección de la Facultad.

De la administración depende el responsable de clínicas y a su vez los encargados de cada clínica en particular por área disciplinaria con sus respectivos encargados de almacén, recepcionistas, asistentes dentales, distribuidores, técnicos, intendentes y responsable de residuos peligrosos.

Se muestra a continuación el organigrama que muestra la estructura organizacional de la Facultad de Odontología-Tijuana.

9. Organigrama

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA



10. Diagnóstico del Estado Actual:

En el diagnóstico interno por parte de la comunidad estudiantil, en su mayoría (27 estudiantes equivalente al 60%) en la sección de comentarios demandaron mayor infraestructura física ya que consideran que el espacio en las áreas clínicas ya no es suficiente debido al aumento de la oferta educativa, manifestaron también la necesidad de incrementar el equipamiento particularmente en las áreas de operatoria dental y restauradora (30 estudiantes equivalente al 66.66%), justificando que algunos equipos no son suficientes para el número de trabajos que se les solicita para acreditar sus asignaturas.

Manifiestan el 50% su deseo de participar en mayor grado en congresos estudiantiles Nacionales e Internacionales con apoyo de la Facultad.

Acusan también no tener el tiempo suficiente para participar en eventos artísticos, culturales y deportivos en eventos intramuros que se organizan en la Universidad y no disponer de su tiempo completo en horario de clínicas particularmente en el horario de las 8:00 horas debido a que el personal adscrito a clínicas inicia a las 8:20 debido a que registran su llegada a las 8:00 y en lo que se trasladan a su respectiva clínica no pueden iniciar puesto que el paciente debe hacer su pago correspondiente para que les puedan dar charola y material para iniciar su tratamiento, mientras el jefe de clínica los desaloja 10 minutos antes para poder recibir al siguiente subgrupo a las 10:00 a.m.

En general fueron los comentarios más frecuentes por parte de la comunidad estudiantil entre otros, sin relevancia como el tema de sorteos y la rigurosidad de algunos docentes.

La comunidad docente 98% de docentes de asignatura manifestó que existe buena comunicación, buen ambiente laboral y sugieren mayor participación en la gestión de aumento salarial y plazas de tiempo completo, los PTC 100% demandan fortalecer el área de investigación, mediante equipamiento para realizar investigación en área básica y no solo clínica. Fortalecer el intercambio académico y consolidar la formación de Redes Internacionales y Nacionales para la investigación, también la de mejorar la infraestructura y equipamiento en Postgrado. Afín a esta meta, se presenta también la de mejorar la infraestructura y equipamiento de las telecomunicaciones y cómputo académico, particularmente el enfocado a la producción de materiales didácticos y la docencia en modalidad semipresencial.

En el ámbito secretarial la respuesta de lo medido fue aceptable 85%, mientras que demandaron mayor gestión de cursos de capacitación y adiestramiento sobre el manual de funciones de las distintas áreas para mejorar la operatividad, los procesos y el servicio a los usuarios internos y externos de la Facultad.

En la categoría de Planeación-evaluación las observaciones que hicieron los organismos externos destacan dar más información sobre prácticas exitosas a la comunidad, sobre los planes de desarrollo y las distintas acciones llevadas a cabo en las que se asegura la calidad.

No están reglamentados ni conformados legalmente los cuerpos colegiados. Falta integrar uno que de manera multidisciplinaria, atienda los compromisos de aseguramiento de a calidad.

En la categoría de modelo educativo y plan de estudios las observaciones que hicieron los organismos externos destacan que faltan mecanismos que controlen los indicadores en cuanto a la forma de evaluar el cumplimiento temático del plan de estudio.

Limitaciones operativas de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de investigación de alto impacto.

En la categoría de alumnos los organismos externos destacan que son altos los índices de reprobación en las distintas etapas que conforman el PE, principalmente en campos clínicos.

Que existe un evidente rezago intergeneracional asociado a factores económicos y personales.

Existe una limitada participación en los programas de Movilidad estudiantil nacional e Internacional

En lo referente a personal académico los organismos externos recomiendan incrementar las membrecías del personal académico al SNI.

Fortalecer la creación de CA y mejorar el grado de consolidación de los existentes.

Aumentar el número de proyectos de investigación con recursos y aumentar la participación de alumnos.

Referente a la categoría de servicios de apoyo a los estudiantes los organismos externos recomiendan formalizar la actividad de asesoría en temas específicos por parte de los profesores.

No se cuenta con un estudio prospectivo específico del mercado laboral para el programa de Cirujano Dentista.

Falta de mecanismos de promoción del estudio de un segundo idioma por parte del programa.

En relación con instalaciones, equipo y servicios los organismos externos mencionan que existe una capacidad limitada en aulas, laboratorios y clínicas.

Que existe una subutilización de algunas instalaciones deportivas y de las bases de datos por parte de los estudiantes.

Que existe muy poco software con licencias y modelos de simulación para la preclínica.

En la categoría de Trascendencia del programa los evaluadores externos mencionan que las relaciones con el sector productivo y empleadores son escasas e informales ya que el egresado en general inicia su propia empresa o se emplea en clínicas o consultorios del sector privado.

Falta de estrategias para asegurar el proceso de seguimiento de egresados.

En la categoría de productividad académica-investigación, recomiendan aumentar la producción de productos de propiedad intelectual y aumentar el número de publicaciones en revistas arbitradas de alto impacto internacional por parte de los académicos.

10.1.- Situación de los Programas Educativos

Actualmente en la Facultad de Odontología-Tijuana se cuenta con cinco PE uno a nivel Licenciatura tres a nivel de Especialidad y la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Salud, en lo referente al PE de Cirujano Dentista se trabaja con dos planes de estudio, el que se encuentra en liquidación plan de estudios 2002-1 actualmente en 6to. Semestre 2012-1 y el nuevo plan de estudios 2010-1 en la modalidad de Tronco Común con los PE de Medicina y Enfermería durante los dos primeros semestres, ambos bajo un esquema de plan de estudios flexible basado en competencias. Cabe destacar que en 2010-1 el PE de Cirujano Dentista fue evaluado por el Comité Interinstitucional de evaluación de la educación superior (CIIES), obteniendo el nivel I y en 2010-2 se obtuvo el refrendo de acreditación por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), organismo acreditador reconocido por COPAES.

Cuatro (PE) de Postgrado que son: El Programa de Especialidad en Odontología Pediátrica dentro del PNP-SEP-CONACYT (Padrón Nacional de Postgrado) ingresó en 2005 con una vigencia de cinco años y que atendió la convocatoria de 2010-2 logrando el refrendo, el Programa de Especialidad de Endodoncia también en PNP-SEP-CONACYT que ingresó en 2006-2 con una vigencia también de cinco años y que atendió la convocatoria respectiva para el refrendo en 2011-1.

En 2006 se aprueba el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud (M y DCS) en colaboración con la DES de Salud Tijuana y Mexicali, en donde actualmente el PE de Maestría ya fue reconocido por el PNP-SEP-CONACYT en 2007 y logró su refrendo en 2011-1, la

Especialidad de Ortodoncia y el Doctorado en Ciencias de la Salud aunque fueron sometidos a evaluación no se obtuvo el dictamen favorable por inconsistencias que se presentaron por ser PE homologados y en el caso del Doctorado ser un PE Institucional.

Se tienen actualmente 16 proyectos de investigación en donde participan el total de alumnos de postgrado (78) y 15 estudiantes de licenciatura en la modalidad de ejercicios investigativos asociados a algún proyecto registrado con un profesor investigador.

En los postgrados se atienden 8 estudiantes por semestre en cada (PE).

Actualmente (2012-1) la población de estudiantes asciende:

Cirujano Dentista nivel Licenciatura.....	706
Especialidad en Odontología Pediátrica.....	12
Especialidad en Endodoncia.....	16
Programa de Especialidad en Ortodoncia.....	16
Programa de Maestría en Cs. De la Salud.....	20
Programa de Doctorado en Cs. De la Salud.....	<u>14</u>
TOTAL	784

10.2.- Perfil de la Planta Académica

La planta docente en licenciatura está integrada como sigue:

Profesores de tiempo completo de carrera.....	22
Profesores de asignatura.....	32
Profesores Técnicos Académicos.....	<u>6</u>
TOTAL	60

Cabe destacar que la planta académica de la Facultad requiere fortalecer aún más su capacidad académica, en la actualidad de los 22 PTC, 12 cuentan con grado preferente de Doctor (54.54%), 7 cuentan con el grado de maestría (31.81%), 2 con especialidad (0.9%) y 1 con licenciatura (0.4%)

De los 22 PTC 18 tienen el reconocimiento de perfil PROMEP (81.81%).

Personal Administrativo.

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con cinco departamentos secretariales (dirección, subdirección, administración, evaluación, formación básica y disciplinaria) un administrativo en el área de equipo y medios audiovisuales. En el complejo denominado Trébol compuesto por seis clínicas se encuentran seis asistentes dentales y dos recepcionistas. En el edificio 1-B donde se ubican dos clínicas se encuentran un asistente dental y un recepcionista. En las cuatro clínicas periféricas se encuentran seis administrativos encargados del funcionamiento de las mismas. En el Centro Universitario de Posgrado e Investigación en Salud en la colonia Juárez se encuentran una secretaria, una recepcionista y dos asistentes dentales que atienden las tres clínicas de Posgrado. En el área de intendencia se cuenta con dos elementos en el edificio diez, uno asignado al edificio nueve que también atiende el edificio 1-B, dos en el trébol, dos en clínicas periféricas y dos en las clínicas de especialidades Centro Universitario de Posgrado e Investigación en Salud. En la administración de clínicas se encuentran un auxiliar administrativo que controla los trabajos de laboratorio, un almacenista y un repartidor de materiales dentales. Se cuentan con tres elementos encargados en la instalación y mantenimiento electromecánico de los ciento cuarenta equipos dentales y veinticinco equipos de rayos X.

10.3.- Cuerpos Académicos:

Se cuenta con tres CA (Biomédicas en consolidación, Clínico en formación y el de Odontología Pediátrica y Ciencias afines, de reciente creación y registro en PROMEP, 2011-2

El CA de Biomédicas en consolidación cuenta con 7 PTC, el Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar es el Líder del CA y los integrantes son: Dra. Ana Gabriela Carrillo Varguez, Dra. Laura Lourdes Colotla Parra, Dra. María Eleuteria Torres Arellano, Dr. José Manuel Mondaca, Dr. Jorge Paredes Vieyra y Dr. Carlos Alberto Guizar, todos con el grado preferente y perfil PROMEP las LGAC son: Prevención y Biomateriales, en 2011 se produjeron 12 publicaciones nacionales y 5 internacionales, tienen redes de investigación con la Universidad de Granada España, la UNAM, la Universidad de Búfalo y Nova, Florida en E.U., todas las publicaciones son conjuntas y se tienen presentación de posters durante 2011 en San Antonio Texas, Roma, Italia por parte de la Dra. Ana Gabriela Carrillo Varguez, asistencia al congreso mundial odontológico 2011, por parte de la Dra. Laura Lourdes Colotla Parra.

El CA clínico en formación cuenta con 8 PTC cuyo líder del CA es el Dr. Mario Manríquez Quintana y sus integrantes son: M.O. Alicia Percevault Manzano con perfil PROMEP, M.O. Haydee Gómez Llanos con perfil PROMEP, Dra. Ma. Nicolasa Rentería Aguilera con perfil PROMEP, M.O. José Francisco Raygoza Macías con perfil PROMEP, M.O. Fabián Ocampo Acosta con perfil PROMEP, Dr. Francisco Javier Jiménez Enríquez con perfil PROMEP, M.O. Raúl Ortiz González. Las LGAC son: Prevención y Biomateriales, produjeron durante 2011 a nivel nacional 11 publicaciones nacionales y 4 a nivel internacional 5 de los integrantes están actualmente en formación doctoral, tienen redes de investigación con la UNAM, Universidad Autónoma de Nayarit, UCSD (Universidad de California en San Diego), Universidad de Granada España, presentaron un poster en el congreso Nacional de Odontología Pediátrica 2011 por parte de la M.O. Haydee Gómez Llanos, una ponencia internacional en Shenzhen, China por parte del M.O. Fabián Ocampo Acosta, una ponencia en Granada España por parte del Dr. Francisco Javier Jiménez Enríquez, participa como ponente y profesor invitado del diplomado de prótesis ofertado por la UNAM el M.O. Raúl Ortiz González una ponencia Internacional por parte del Dr. Mario Manríquez Quintana en VOCO GmbH, Cuxhaven (Germany). Martin Herrisch.

El CA de Odontología Pediátrica y Ciencias afines en formación de reciente creación en 2011-2 cuenta con 3 PTC cuyo líder del CA es el Dr. Miguel Alberto Zamudio Gómez, con perfil PROMEP, Dra. Irma Alicia Verdugo Valenzuela con perfil PROMEP, M.O. Carlos Alberto Fregoso Guevara con perfil PROMEP, produjeron 6 publicaciones a nivel nacional y 3 a nivel internacional, tienen redes de investigación con la Universidad Autónoma de Nayarit a través de los CA de Salud Pública y Odontología Pediátrica, convenio de colaboración con el Children Hospital en San Diego Ca. y con el Hospital General de la S.S.A. en Tijuana B. Cfa, convenio de colaboración con la Universidad de Querétaro y Universidad de Guadalajara a través de los PE de Odontología Pediátrica, con la Universidad de Cuenca Ecuador con los que se tiene convenio de colaboración académica y de intercambio estudiantil en 2011-2 se recibieron 11 estudiantes de la Universidad de Cuenca en una estancia de 2 semanas y asistieron a la mencionada Universidad por parte de la UABC 27 estudiantes a una estancia de 3 semanas, presentación de posters en el congreso Internacional de Odontología Pediátrica 2011 en Atenas, Grecia por parte de la Dra. Irma Alicia Verdugo Valenzuela, ponencia Internacional en la Universidad de Cuenca, Ecuador por parte del Dr. Miguel Alberto Zamudio Gómez.

Se obtuvo el tercer lugar en categoría posters por parte de los estudiantes del PE de la Especialidad en Odontología Pediátrica en el 23rd Congress of the International Association of Pediatric Dentistry International June 15-18, 2011.

10.4.- Investigación:

Si consideramos una fortaleza el hecho de que 18 (81.81%) de 22 PTC cuentan con perfil deseable en PROMEP, también debemos señalar que en el área de Investigación, según observación de CONAEDO (Consejo Nacional de Educación Odontológica), se realiza solo investigación clínica y para mejorar la prestación de servicios, pues si bien es cierto existen un creciente número de publicaciones por año (2 por PTC) debido al fortalecimiento en el grado de habilitación de los PTC, éstas no son de alto impacto en revistas internacionales, ni para desarrollo tecnológico, lo que representa una gran área de oportunidad para enfocar los esfuerzos a la solución de problemas regionales mediante investigación epidemiológica.

Actualmente de 22 PTC del PE de Cirujano Dentista, 14 tienen el nombramiento de profesor investigador de los cuales 6 (27.27%) tienen participación en las convocatorias internas de la UABC para apoyo a la investigación y 2 PTC (9.54%) en las convocatorias CONACYT.

Otro aspecto, que cabe mencionar es la poca participación de estudiantes de licenciatura en los proyectos de investigación de los PTC, pues solo participan una quinta parte en ejercicios investigativos y en proyectos asociados.

Los Proyectos de Investigación según las LGAC que se trabajan se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

3 PTC participan en la LGAC de **Biomateriales** con 2 estudiantes asociados; **“Análisis bajo MEB de la eliminación del lodo dentinario de las paredes del conducto radicular utilizando EDTA, AQUATINE, MTAD y AQUA LIFT”**

3 PTC participan en la LGAC de **Odontología Pediátrica** con 2 estudiantes asociados; **“Efectividad del protocolo de atención oral sobre las lesiones bucales en niños con enfermedad oncohematológica del hospital general en Tijuana B. Cfa”**.

3 PTC participan en la LGAC **Prevención** con 4 estudiantes asociados; **“Comportamiento histomorfológico de la pulpa en los recubrimientos pulpares directos de dientes permanentes jóvenes con hidróxido de calcio y agregado trióxido mineral”**.

3 PTC participan en la LGAC **Odontología Pediátrica** con 2 estudiantes asociados; “Anatomía interna radicular de la dentición primaria”

3 PTC participan en la LGAC **Prevención** con 2 estudiantes asociados; “Caracterización tras la revascularización de los tejidos dentales”.

2 PTC participan en la LGAC **Prevención** con 1 estudiante asociado; “Prevalencia de los factores de riesgo cardiovascular en pacientes de clínicas de la Facultad de Odontología”

2 PTC participan en la LGAC de **Biomateriales** con 1 estudiantes asociado; “Manifestaciones bucales en pacientes consumidores de cristal en pacientes que acuden a la clínica de diagnóstico”

A la luz de estos resultados, se observa indispensable establecer estrategias que incluyan no solo el aumento de proyectos de investigación sino orientarla a la solución de problemas regionales que se manifiestan en nuestras clínicas de enseñanza y de servicio.

10.5.- Seguimiento de egresados:

Por lo que se refiere al seguimiento de egresados, según el colegio de egresados de Cirujanos Dentistas A.C. tienen una afiliación aproximada de 95 socios, la Asociación de Odontopediatras de Tijuana con una afiliación aproximada de 40 socios, la Asociación Estatal de Endodoncia con sede en Tijuana con una afiliación aproximada de 110 socios , con los que se tiene contacto directo en forma frecuente debido a los cursos de educación continua que se organizan bimestralmente por parte de los PE de Especialidad en Odontología Pediátrica, Especialidad de Endodoncia, Especialidad de Ortodoncia y el Congreso Internacional que organiza el PE de Cirujano Dentista en noviembre de cada año donde asisten alrededor de 800 participantes que representa en total el 31% (1005) de 3180 egresados hasta el 2011-2 los cuales se puede afirmar tienen empleo en su área profesional, de los cuales egresan por género aproximadamente el 60% del género femenino y el 40% del género masculino, sin embargo de ese 31% (1005) con los que se tiene contacto directo en su mayoría son varones (70%) los que ejercen su profesión ya sea como Cirujanos Dentistas de práctica general o como especialistas en su disciplina. En relación con el índice satisfacción respecto a la formación recibida en la Institución según la encuesta levantada en 2011 que consistió de una muestra de aproximadamente el 9% (300) egresados el 88.8% manifestaron estar satisfechos con la formación recibida, manifestando también que la

UABC es reconocida como líder de opinión 87% y que además es una Institución donde se forman profesionistas de calidad reconocida 89%.

En general el tema del seguimiento de egresados es un reto y una gran área de oportunidad para la UA que aunque se hace una base actualizada de datos con los alumnos de último semestre y se identifica un líder por generación con quien se busca tener comunicación permanente para la difusión de los eventos académicos de educación continua no se ha consolidado ésta actividad. Por lo que se tendrán que plantear estrategias específicas para lograr un mejor acercamiento con los egresados.

10.6.- Vinculación:

En materia de vinculación como respuesta a una de las recomendaciones de CONAEDO se ha incrementado la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con valor en créditos en un 60% con los viajes de estudio e investigación al poblado de San Quintín en los programas denominados Viaje Interinstitucional de Integración Docente Asistencial y de Investigación (VIIDAI) dos veces por semestre y el viaje a los Pinos también ubicado en el poblado de San Quintín B. Cfa. Dos veces por semestre, además se tiene convenio con Pro Salud A.C. y Club de Leones (BANATI) donde también participan estudiantes dando atención odontológica.

Por otra parte se tienen convenios internacionales vigentes (6) con la Universidad de Granada, España, la Universidad Sur colombiana, la Universidad de Cuenca, Ecuador, la Universidad de Nova, Florida, Universidad de Barcelona, España, con el objeto de incorporar criterios que contemplen la realización de prácticas profesionales en el extranjero y dar a nuestros estudiantes y egresados experiencias de internacionalización.

Convenios Nacionales, con la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Monte Morelos, Monterrey, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Coahuila, campus Torreón y campus Saltillo, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Querétaro, UNAM, Universidad Autónoma de Nayarit entre otras, que pertenecen a la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) .En el ámbito local se tiene vinculación con diversas escuelas de nivel preescolar y primario participando en ferias de la salud, con el ramo maquilador y empresarios en la promoción del turismo médico-dental, con los distintos Colegios y Asociaciones del área

odontológica. Con los egresados, la Facultad, ha establecido convenios con el Colegio de Cirujanos Dentistas Egresados de la UABC en Tijuana y con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Tijuana, filial de la Asociación Dental Mexicana y conformada en su mayoría por egresados de esta Facultad, para el desarrollo de un programa académico donde se imparten ciclos de conferencias, tanto por profesores de la Facultad como por miembros de los Colegios. Los convenios también establecen acciones para ofrecer, de manera conjunta, servicios de promoción para la salud y de atención temprana a escolares de nivel básico en zonas marginadas de Tijuana.

Además, en apoyo a este sector y de profesionales de la odontología se ofrecen cursos, diplomados y programas de posgrado en las áreas de Endodoncia, Odontología Pediátrica, Ortodoncia y temas selectos

La vinculación con la sociedad que por las características profesionalizantes de la disciplina se da continuamente a través del laboratorio de histopatología y las clínicas de enseñanza y de servicio, ubicadas 9 en el Campus Universitario, 4 clínicas periféricas y 3 clínicas de especialidades en Odontología Pediátrica, Endodoncia y Ortodoncia ubicadas en el Centro Universitario de Postgrado e Investigación en Salud (CUPIS) en la colonia Juárez, proporcionando aproximadamente 110,000 servicios anualmente.

10.7.- Extensión de la Cultura y los Servicios:

Como parte de esta función sustantiva la Facultad, por medio de la atención en clínicas, que se realiza en las 15 clínicas de esta Facultad (9 en el campus Universitario, 4 clínicas periféricas; Clínica Centro Urbano 70-76, Project Concern, Obrera, Florido, y 3 clínicas de postgrado ubicadas estratégicamente en la periferia de la ciudad), continúa brindando servicios odontológicos como tratamientos quirúrgicos, operatoria, endodoncia, exodoncia, resinas y restauraciones. Asimismo, a través de las actividades de vinculación y de servicio social, se llevan a cabo programas de atención a la comunidad como: Educación dental en preescolar, educación para la salud de los escolares, atención a la comunidad, nutrición, salud pública, educación para pacientes diabéticos, el VIH en la comunidad estudiantil, servicio de laboratorio de prótesis y brigadas universitarias.

Como parte de las celebraciones de aniversario, se organizan eventos que incluyen actividades académicas (congreso internacional), culturales (concurso de canto intramuros y presentación de

grupos musicales de estudiantes de la Facultad), deportivas y de servicio a la comunidad. Participan en estas actividades reconocidos conferencistas ambientalistas con temas diversos; además, se presentan exposiciones de carteles por parte de alumnos, egresados y profesores de la Facultad; se llevan a cabo reuniones sociales dentro y fuera de las instalaciones de la unidad académica, como kermés, bailes de coronación de reinas y veladas culturales.

10.8.- Integración de la DES.

La Facultad de Odontología - Tijuana pertenece a la DES de Salud Tijuana que comprende la Facultad de Medicina y Psicología, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería con el área de Químico Fármaco-Biólogo, la Escuela de Ciencias de la Salud de Ensenada y la Unidad Valle de las Palmas (CISALUD).

10.9.- Infraestructura y Equipamiento.

Para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas se cuenta en la Facultad con aulas, laboratorios, centro de cómputo, salas audiovisuales, cubículos, oficinas administrativas, sala de maestros y de juntas, servicios sanitarios, clínicas, centro de radiología, canchas deportivas en convenio con el Centro de Alto rendimiento (CAR) y la Escuela de deportes de la UABC campus Tijuana, dos estacionamientos, jardines y tres unidades de transporte.

En el edificio No. 9 ocho aulas para la impartición de clases teóricas, El edificio no. 10 que en su planta baja cuenta con los laboratorios de:

Histopatología, Endodoncia, Radiología Extraoral, Radiología Intraoral, Audiovisual No. 109, Laboratorios de Prótesis Total y Oclusión, Prótesis Restauradora Fija y Removible, Clínica "G", Laboratorio de Microbiología, Bioquímica y Urgencias Médicas y Laboratorio de Anatomía Dental.

En su planta alta se ubica la sala audiovisual No.210, Coordinación de apoyo de medios audiovisuales para la docencia y biblioteca, Cubículos de PTC coordinadores de actividades de apoyo, Coordinación de Evaluación, Oficinas de Dirección y Subdirección, Laboratorio de Cómputo.

El edificio 1B donde se adaptó para clínicas de enseñanza (2).

La Unidad de atención Odontológica “El trébol” formada por seis clínicas de enseñanza y servicio, Clínica “A” de Restauradora, “B” de Prótesis, “C” de Diagnóstico, “D” de Odontopediatría, “E” de Endodoncia y “H” de Exodoncia y Cirugía.

Sus instalaciones fuera del Campus consisten en 4 clínicas periféricas de nivel Licenciatura:
Centro Urbano 70-76 Colonia Aeropuerto llamada Clínica No.1 ó 70-76.

La colonia Alemán llamada Project Concern.

La colonia Obrera llamada clínica Obrera.

En el Florido llamada Clínica el Florido.

El Centro Universitario de Postgrado e Investigación en Salud (CUPIS) con tres clínicas de enseñanza de postgrado; Especialidad en Odontología Pediátrica, Especialidad de Endodoncia, Especialidad en Ortodoncia , la Coordinación de Investigación, Quirófano, Biblioteca, tres aulas, 2 Laboratorios y Sala Audiovisual. Todo ello ubicado en la Colonia Juárez.

Con la finalidad de fortalecer la formación integral de académicos y alumnos se han incrementado los recursos de información. En la biblioteca central se cuenta con más de 20 suscripciones internacionales, aproximadamente 5,250 volúmenes y se tienen alrededor de 2,650 publicaciones periódicas, además de 60 videos, 30 discos compactos y cinco en formato de DVD.

En cuanto a las tecnologías de información y comunicación la comunidad de esta Facultad tiene acceso a diversos recursos tecnológicos, documentales y material educativo como: Equipo de cómputo, fibra óptica y conectividad en los cubículos de académicos, las áreas de trabajo del personal y en los espacios comunes de profesores y alumnos. cuatro aulas cuentan con pizarrón electrónico y con una amplia red de acceso a internet a través de mejorar la comunicación con el Campus y la administración central vía antena aérea; además de ruteadores inalámbricos al interior de la Facultad y la contratación de servicio de internet por línea telefónica en el centro de postgrado.

11.- Fortalezas y áreas de oportunidad

Como resultado de un análisis orientado hacia la reflexión sobre las actuales circunstancias de la Facultad de Odontología-Tijuana, es indiscutible la necesidad de identificar no solo las fortalezas en la UA sino, ante todo, aquellas zonas sensibles al mejoramiento y las áreas que presentan oportunidades de desarrollo, para con esa base definir el camino que orientará el quehacer cotidiano mediante la elaboración de éste Plan de Desarrollo de la Facultad.

Se presentan a continuación las fortalezas que se han logrado consolidar con el trabajo de su comunidad, así como las áreas de oportunidad que son objetivos prioritarios de este Plan de Desarrollo 2011-2014 y que están orientados a sostener los niveles de calidad exigidos por los organismos acreditadores nacionales e internacionales.

Programas educativos

Fortalezas:

1. Programa educativo de Cirujano Dentista con plan de estudios flexible y basado en competencias profesionales.
2. Programa Educativo de Cirujano Dentista en tronco común.
3. Sistema de tutorías que atiende al 100% de los estudiantes.
4. Más del 95% de los profesores de tiempo completo (22) cuentan con Posgrado, (12 PTC. c/doctorado 59%, 7 PTC c/maestría 31%, 2 PTC c/especialidad 9% y 1 PTC c/licenciatura 1%)
5. Aseguramiento de la calidad en la oferta de posgrado, (tres de cinco PE de postgrado en el PNPC de CONACYT).
6. Reglamento Interno.

Áreas de Oportunidad:

1. Fortalecer los programas de formación integral de los estudiantes.
2. Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de tutorías.
3. Impulsar programas de movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes.
4. Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de desarrollo académico.
5. Fortalecer la evaluación colegiada.
6. Ingresar al 100% los PE de posgrado en el PNPC de CONACYT.

Investigación:**Fortalezas:**

1. Grupos colegiados y un cuerpo académico en consolidación.
2. Participación en redes de investigación.

Áreas de Oportunidad:

1. Incrementar la productividad académica colectiva.
2. Asegurar que la investigación sea colectiva, pertinente y relevante para la atención de los problemas prioritarios del Estado y regionales.
3. Avanzar en el grado de consolidación de los 3 CA.

Vinculación:**Fortalezas:**

1. Ampliación de los Programas de atención comunitaria con 16 clínicas odontológicas.
2. Convenios de colaboración con diversas instituciones académicas y dependencias de los sectores públicos, privados y sociales.
3. Acciones conjuntas con organizaciones profesionales.

Áreas de Oportunidad:

1. Incrementar la vinculación de los PE con los sectores productivos y sociales.
2. Diversificar e incrementar los programas de educación continua.
3. Realizar estudios de seguimiento de egresados.

Extensión de la cultura y los servicios:**Fortalezas:**

1. Infraestructura y medios masivos de comunicación a nivel institucional.
2. Realización de eventos culturales, artísticos, deportivos y sociales.

Áreas de Oportunidad:

1. Fortalecer la promoción y difusión de las actividades de la Facultad y programas institucionales.
2. Fomentar la participación de la comunidad de la Facultad en las actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales.

Fortalecimiento de la Infraestructura, administración y financiamiento.

Fortalezas:

1. Sistemas de información académica.
2. Espacios académicos y administrativos adecuados para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.
3. Acceso a financiamiento de programas nacionales.
4. Generación de recursos propios por servicios prestados.
5. Procesos de planeación con mayor participación de la comunidad.
6. Transparencia y rendición de cuentas.
7. Plan de Desarrollo Institucional como documento rector para el desarrollo de las funciones de la Facultad.

Áreas de oportunidad:

1. Ampliar la certificación de los procesos académicos y administrativos.
2. Gestionar un financiamiento de crecimiento sostenido.
3. Fortalecer y mantener la infraestructura académica y de servicio.

12. Integración de las Políticas Institucionales del PDI al Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología-Tijuana.

Para el cabal cumplimiento de su Misión y Visión la Facultad de Odontología-Tijuana pondera sus acciones de acuerdo a las políticas institucionales, consideradas como las iniciativas generales que perfilan los ejes de atención prioritarios que orientan las acciones que habrán de realizar cada uno de los protagonistas durante el periodo en gestión; y a la opinión del personal docente, administrativo, estudiantes y

Organismos evaluadores y acreditadores que coadyuvaron con sus comentarios y propuestas en la elaboración del Plan de Desarrollo de esta Facultad.

POLÍTICA INSTITUCIONAL 1

Impulso a la formación de los alumnos

Iniciativa 1.1.- Fortalecimiento del modelo educativo.

El propósito de esta iniciativa es otorgar atención a aquellos aspectos del modelo educativo de la UABC que fueron identificados como susceptibles de mejorar.

Favorecer el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales para brindar a los estudiantes las mejores condiciones que favorezcan su formación integral, a fin de fortalecer y consolidar los programas de estudio, en cuyo contenido se incluyan elementos de formación valoral, culturales y deportivos, así como apoyo a través de tutorías, apoyo psicopedagógico y de movilidad estudiantil.

Iniciativa específica 1.1.1.- Revisión del modelo educativo y de su implementación.

Objetivo:

Revisar el modelo educativo y fortalecer los elementos centrales del mismo, tales como: La Fundamentación del modelo, la evaluación colegiada del aprendizaje, el propósito y alcance de

las tutorías y la obtención de créditos curriculares en modalidades no convencionales como parte del proceso de aprendizaje.

Estrategias y acciones:

Estrategia: 1.1.1.1. Evaluar y revisar el modelo educativo

- a).- Desarrollar un plan integral para la difusión, capacitación y evaluación del impacto del modelo educativo. Plan de desarrollo Institucional (PDI)
- b).- Desarrollar una guía para la planeación de clase, talleres y laboratorios basados en competencias. Plan de desarrollo de la facultad (PDF)

1.1.1.2.- Impulsar la evaluación colegiada del aprendizaje por competencias

- a).- Generar colegiadamente instrumentos para las diferentes evaluaciones colegiadas del aprendizaje. (PDI)
- b).- Agrupar las materias disciplinarias por área de conocimiento. (PDF)
- c).- Designar responsables de área para dar seguimiento de los cursos impartidos de contenido y de actualización dentro del plan de estudios. (PDF)
- d).- Llevar a cabo evaluaciones colegiadas de las competencias por etapa de formación. (PDF)
- e).- Sensibilizar a los estudiantes para trabajar en equipo con sus compañeros y facilitadores. (PDF)
- f).- Fomentar la vinculación en forma paralela con la sociedad. (PDF)

1.1.1.3.- Evaluar y redefinir la actividad de tutoría. (PDI)

- a).- Actualizar los lineamientos y elaborar manuales de tutorías y difundirlos (PDF)
- b).- Capacitar a los docentes en la función de tutoría (PDI)
- c).- Capacitar a responsables de área respecto a las estrategias de seguimiento a la trayectoria del estudiante e identificación de problemáticas que pudieran conducir a la reprobación o deserción de los estudios. (PDF)
- d).- Disminuir el número de alumnos por tutor. (PDF)

1.1.1.4.- Promover el aprendizaje en ambientes laborales reales (PDI)

- a).- Incrementar el número de alumnos que realizan estancias de aprendizaje. (PDF)

- b).- Incrementar el número de alumnos que participan en proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC). (PDF)
- c).- Crear un programa de enlace en las unidades receptoras para la inducción, capacitación y adiestramiento en el registro de estancias de aprendizaje. (PDI)
- d).- Ampliar el número de unidades receptoras mediante establecimiento de convenios. (PDF)
- e).- Establecer criterios para el seguimiento de PVVC y de prácticas profesionales
- f).- Integrar los distintos programas de servicio social comunitario y prácticas de campo en (PVVC). (PDF)

1.1.1.5.- Promover la investigación en los alumnos de licenciatura

- a).- Fomentar la inclusión de los estudiantes en las actividades de investigación de la Facultad con valor en créditos (PDF)
- b).- Otorgar créditos curriculares a alumnos que participen en actividades de investigación como El Verano de la Investigación Científica (PDI)
- c).- Fomentar la asistencia de los alumnos a los foros de investigación (PDF)

1.1.1.6.- Fomentar la participación de alumnos en actividades deportivas con valor curricular

- a).- Facilitar horarios de unidades de aprendizaje optativas con contenidos de actividad deportiva (PDI)
- b).- Programar y difundir oportunamente entre los alumnos los cursos optativos correspondientes a actividades deportivas (PDI)
- c).- Organizar eventos deportivos intramuros de integración a la UABC. (PDF)
- d).- Realizar encuentros deportivo-recreativos de convivencia entre profesores y estudiantes. (PDF)

1.1.1.7. Promover la participación de alumnos en actividades culturales con valor curricular.

- a).- Facilitar horarios de unidades de aprendizaje optativas mediante cursos que promuevan la cultura y las artes (PDI)
- b).- Programar y difundir oportunamente entre los alumnos los cursos optativos correspondientes a actividades culturales (PDI)

c).- Realizar eventos artístico-culturales con la participación de estudiantes de la UA. (PDF)

1.1.1.8. Promover el intercambio estudiantil nacional e internacional de los alumnos

a).- Brindar información y asesoría a los alumnos que saldrán y a los que llegan en intercambio estudiantil acerca de los lugares de destino y, en general, mejorar la logística de asesoría y apoyo. (PDI)

b).- Mejorar el registro de los créditos curriculares derivados del intercambio estudiantil

c).- Impartir el curso informativo de intercambio académico. (PDI)

d).- Crear mecanismos para el seguimiento de alumnos que se encuentren en intercambio

e).- Establecer convenios de movilidad estudiantil con Universidades Nacionales e Internacionales. (PDF).

Iniciativa específica 1.1.2.- Apoyo a la formación integral de los alumnos.

Objetivo:

Fomentar la realización de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral del estudiante, incrementar las actividades curriculares en contenidos con formación de valores obligatoria y optativa.

Estrategias y acciones:

1.1.2.1. Fomentar la creatividad de los alumnos y la realización de actividades extracurriculares de su interés.

a).- Identificar temas de interés de los alumnos para ofrecerles cursos breves o sesiones informativas que aborden dichos temas. (PDI).

1.1.2.2. Fortalecer la formación en valores en los alumnos

a).- Instrumentar acciones en la Facultad que fortalezcan la formación en valores. (PDI)

b).- Fomentar en cada unidad de aprendizaje de los planes de estudios la inclusión de valores o actitudes con los que se aplicarán las competencias. (PDF)

1.1.2.3. Promover el aprendizaje de una lengua extranjera

- a).- Difundir los diferentes programas que ofrece la Facultad de Idiomas para fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera. (PDI)
- b).- Ofrecer y dar seguimiento a los programas de lenguas extranjeras que se imparten con apoyo de la Facultad de Idiomas. (PDI)
- c).- Ofrecer cursos de lenguas extranjeras en horarios que no se traslapen con los cursos de los alumnos. (PDF)
- d).- Incrementar la certificación de profesores de un segundo idioma. (PDF).

Iniciativa 1.2.- Formación pertinente y de buena calidad en respuesta a las necesidades sociales.

Esta iniciativa busca proporcionar formación de buena calidad que considere las necesidades de sectores que por circunstancias específicas tienen dificultades para acceder a la educación superior a fin de lograr su pertinencia, y de lograr trabajando por el mejoramiento de la calidad de los PE.

Iniciativa específica 1.2.1.- Aseguramiento de la pertinencia y buena calidad de los programas educativos de licenciatura y postgrado.

Esta iniciativa atiende a la necesidad de evaluación de los programas educativos, a la vez que reconoce la importancia de su vinculación con los sectores externos.

Objetivo:

Mantener la buena calidad de los programas educativos y asegurar la pertinencia de los mismos.

Estrategias y acciones:

1.2.1.1. Asegurar la buena calidad de los programas educativos de licenciatura

- a).- Apoyar y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores (PDF)

1.2.1.2. Asegurar la buena calidad de los programas educativos de posgrado

a).- Acompañar y dar seguimiento a los programas de Especialidad en Ortodoncia y Doctorado en Ciencias de la Salud que están en proceso de ser, incorporados al PNPC. (PDF).

Iniciativa específica 1.2.2.- Contribución de la UABC a la atención a la demanda de educación superior con equidad.

Esta iniciativa busca por un lado atender la creciente demanda de educación superior, mediante el impulso a las modalidades de educación semipresencial y a distancia y, por otro lado generar mecanismos de acceso y de retención de estudiantes con oportunidades equitativas para su acceso y permanencia.

Objetivo:

1).- Impulsar las modalidades de educación semipresencial y a distancia.

Ofertar a los estudiantes en Coordinación con Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, el sistema universitario de becas de la UABC, que consta de 11 tipos de becas propias y las del Programa Nacional de Becas (PRONABES) para el otorgamiento de los apoyos respectivos.

2).- Mantener a los estudiantes inscritos en los programas de posgrado registrados en el PNPC- SEP-CONACYT dentro del sistema de becas manutención del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Estrategias y acciones:

1.2.2.1. Fomentar las modalidades de formación semipresencial y a distancia

a).- Impulsar la formación semipresencial y a distancia y fomentar la modalidad en línea con apoyo en las TICC (PDF)

b).- Integrar y poner a disposición de alumnos y académicos los materiales didácticos digitales de la UABC a través del Catálogo Cimarrón (PDI)

c).- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de competencias digitales del profesorado en apoyo al aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia. (PDI)

POLITICA INSTITUCIONAL 2

Fortalecimiento de la investigación

Iniciativa 2.1.- Impulso a la investigación.

La investigación es por sus características y resultados, un área que permite vincular el conocimiento con su aplicación al servicio de las necesidades de solución de problemas en el entorno, a la vez que lo enlaza con el proceso enseñanza-aprendizaje, al que enriquece y vuelve más pertinente. Por ello esta política se plantea fortalecer dicha actividad y su impacto en diversos ámbitos, institucional, local, regional e institucional.

Iniciativa específica 2.1.1.- Investigación en respuesta a las necesidades del entorno y en apoyo a las demás funciones sustantivas.

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de que la investigación tenga condiciones que favorezcan su realización por parte de un mayor número de académicos, a fin de que contribuya efectivamente al desarrollo regional y nacional.

Objetivo:

Fomentar la investigación y fortalecer el desarrollo económico favoreciendo, principalmente, la integración de los CA de Biomédicas en consolidación y Clínico en formación.

Estrategias y acciones:

2.1.1.1. Vincular la investigación a las áreas prioritarias del desarrollo regional y nacional

a).- Definir áreas estratégicas de investigación a consolidarse en el mediano y largo plazos (PDF)

2.1.1.2. Reposicionar estratégicamente la investigación en el marco de la competitividad

a).- Ampliar la cobertura de los servicios de la investigación. (PDF)

2.1.1.3. Generar y consolidar conocimiento pertinente

a).- Elevar los niveles de consolidación de los académicos en el SNI y fomentar el ingreso de los PTC a dicho sistema (PDI)

2.1.1.4. Fomentar la innovación para la transferencia tecnológica

a).- Organizar actividades de grupos interdisciplinarios para el desarrollo de la innovación tecnológica. (PDI)

2.1.1.5. Fomentar la investigación en el profesorado

- a).- Fortalecer la formación en investigación del profesorado mediante la impartición de curso. (PDF)
- b).- Promover la formación de redes de investigación (PDF)

2.1.1.6. Promover la difusión y divulgación de los resultados de investigación

- a).- Difundir los resultados de investigación y propiciar su divulgación
- b).- Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación, para la difusión de actividades de investigación. (PDF).

Iniciativa específica 2.1.2.- Consolidación de los Cuerpos Académicos

Con esta iniciativa se pretende apoyar la consolidación de los CA, mediante el fomento y/o consolidación de redes de colaboración nacional e internacional.

Objetivo:

Lograr avance en los grados de consolidación de los CA (Biomédicas en consolidación, Clínico y Odontología Pediátrica y Ciencias afines en formación) así como, fomentar y/o consolidar el establecimiento de redes de colaboración académica

Estrategias y acciones:

2.1.2.1. Consolidar los cuerpos académicos

- a).- Dar seguimiento y evaluar los cuerpos académicos (CA) para propiciar el mejoramiento de sus niveles de consolidación (PDI)
- b).- Promover la colaboración interdisciplinaria con otras DES. (PDF)

2.1.2.2. Fomentar el establecimiento y operación de redes académicas nacionales e internacionales

- a).- Promover la incorporación de los cuerpos académicos y de grupos de investigación a redes (PDF).

POLITICA INSTITUCIONAL 3

Ampliación de la presencia de la UABC en la comunidad

Iniciativa 3.1. Reforzamiento y articulación de la presencia de la Universidad en la comunidad.

Esta iniciativa busca fortalecer los lazos que la vinculan a los diversos sectores sociales mediante actividades científicas, tecnológicas, artísticas, culturales y deportivas.

Iniciativa específica 3.1.1.- Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con el entorno.

Esta iniciativa se orienta a estrechar los lazos con los sectores productivo, social y gubernamental, y mejorar la gestión de vinculación; así mismo, mantener un contacto más estrecho con los egresados para atender sus requerimientos de educación continua.

Objetivo:

Intensificar las relaciones con la sociedad a la que sirve mediante el contacto permanente con su entorno para apoyar a los sectores que así lo requieran, ya sea productivo, gubernamental o social.

Estrategias y acciones:

3.1.1.1. Mejorar la gestión de la vinculación

- a).- Elaborar y difundir lineamientos sobre los trámites relativos a la vinculación. (PDI)
- b).- Impulsar el funcionamiento de los Consejos de Vinculación para el acercamiento con los sectores social, público y privado. (PDF)
- c).- Habilitar a los docentes y coordinadores de las etapas disciplinaria y terminal para que intensifiquen y mejoren las estrategias de vinculación de la docencia, el servicio social profesional y las prácticas profesionales con la formación del alumno en el entorno laboral. (PDF)
- d).- Favorecer encuentros con unidades receptoras y/o empleadores. (PDF)
- e).- Impulsar la firma de convenios para la realización de estancias de alumnos en establecimientos de los sectores, social, público y privado. (PDF)

f).- Desarrollar un sistema para el registro y seguimiento de las prácticas profesionales y de PVVC y mantenerlo actualizado (PDI).

g).- Realizar estudio de empleadores. (PDF)

3.1.1.2. Fomentar la vinculación de la investigación y la docencia con las necesidades del entorno

a).- Impulsar la realización de viajes docente asistenciales y de investigación (PDF)

3.1.1.3. Profesionalizar la gestión para la transferencia tecnológica

a).- Centralizar la negociación y firma de convenios y contratos para la transferencia tecnológica. (PDI)

3.1.1.4. Aprovechar las vocaciones de las unidades académicas para brindar servicios a la sociedad

a).- Mantener actualizado y difundir el catálogo de servicios odontológicos de la Facultad. (PDF)

3.1.1.5. Fomentar la educación continua de egresados y de la sociedad en general

a).- Definir lineamientos para educación continua. (PDF)

b).- Ofrecer cursos de educación continua. (PDF)

Iniciativa específica 3.1.2. Fomento y promoción de las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Esta iniciativa busca promover la producción y la práctica artística y cultural entre la comunidad universitaria, reconociendo la escasa participación de la comunidad interna en las actividades culturales y deportivas.

Objetivo:

Apoyar la formación integral de nuestros estudiantes para el desarrollo de sus habilidades potenciales en la cultura y el deporte.

Estrategias y acciones:

3.1.2.1. Promover las actividades culturales y artísticas en los espacios universitarios y comunitarios

a).- Establecer un programa para impulsar la difusión cultural y la divulgación de conocimiento. (PDI)

b).- Aprovechar los espacios comunitarios para la difusión de la ciencia, la cultura y las artes. (PDF)

c).- Impulsar las exposiciones y presentaciones de las diversas manifestaciones artísticas y culturales mediante acciones conjuntas con la UA de Artes. (PDF)

3.1.2.2. Fomentar la producción de material para la difusión y divulgación de las artes, la ciencia y la tecnología

a).- Estimular la producción de audiovisuales en apoyo a las unidades académicas. (PDI)

3.1.2.3. Promover el deporte y la actividad física intramuros y en la sociedad en general

a).- Promover la realización de eventos deportivos en y entre las unidades académicas. (PDF)

POLÍTICA INSTITUCIONAL 4

Proyección Nacional e Internacional de la UABC.

Iniciativa 4.1. Ampliación de la presencia de la Universidad en los ámbitos Nacional e Internacional.

Esta iniciativa busca avanzar en el posicionamiento internacional que favorezca la competitividad de sus estudiantes y académicos, que comprende la evaluación de lo que se ha realizado, como la promoción de actividades que fomenten la colaboración interinstitucional, nacional e internacional.

Iniciativa específica 4.1.1. Fomento y fortalecimiento de las actividades académicas con nexos nacionales e internacionales.

Objetivo:

Ampliar la presencia de la UABC tanto a nivel Nacional e Internacional mediante eventos y actividades académicas y presentación de productos de las líneas de generación y aplicación de conocimientos de nuestros Cuerpos Académicos.

Estrategias y acciones:

4.1.1.1. Mejorar la gestión de las actividades que fomentan el establecimiento de nexos nacionales e internacionales

a).- Elaborar un diagnóstico de actividades académicas con nexos internacionales y potenciales de internacionalización. (PDI)

b).- Dar seguimiento y evaluar los resultados de los convenios de colaboración académica (PDF)

4.1.1.2. Evaluar, rediseñar e implementar el programa UABC Internacional.

a).- Implementar el programa UABC internacional. (PDI)

b).- Fomentar la participación internacional de académicos que den presencia a nuestro PE (PDF)

POLÍTICA INSTITUCIONAL 5

Mejoramiento de la habilitación del personal universitario

Iniciativa 5.1. Formación y capacitación del personal universitario.

Con esta iniciativa se busca favorecer la consolidación del modelo educativo, a través de estrategias de capacitación, evaluación y seguimiento docente.

Iniciativa específica 5.1.1. Formación y capacitación del personal académico.

Objetivo:

Fortalecer la habilitación de la planta académica, mantener y aumentar los profesores con perfil PROMEP, reconocimiento por el SNI y la contratación de nuevos docentes con perfil preferente.

Estrategias y acciones:

5.1.1.1. Mejorar la formación del profesorado para el fortalecimiento de los programas educativos y el aprendizaje de los alumnos.

a).- Promover entre el profesorado estancias de un semestre en el sector privado o social. (PDI)

b).- Apoyar a los PTC que cursan estudios de posgrado. (PDF)

c).- Establecer un programa de capacitación de docentes del área básica para fortalecer conocimientos disciplinares. (PDF)

5.1.1.2. Capacitar y evaluar al profesorado en habilidades pedagógicas.

- a).- Elaborar un programa de capacitación de los profesores. (PDI)
- b).- Realizar un seguimiento del impacto de los cursos de capacitación en habilidades pedagógicas en la siguiente evaluación docente. (PDI)

5.1.1.3. Capacitar y evaluar al profesorado en la aplicación del enfoque por competencias en la actividad docente.

- a).- Promover la asistencia de los docentes a cursos de capacitación en la aplicación del enfoque por competencias (elaboración de cartas descriptivas, planes de clase, estrategias docentes en el aula, elaboración de material didáctico, evaluación, planeación curricular). (PDI)
- b).- Capacitar a encargados de área educativa y orientación psicopedagógica en implementación de planes por competencias. (PDF)
- c).- Capacitar y habilitar al personal universitario para el registro y operación de modalidades no convencionales del aprendizaje. (PDF)

5.1.1.4. Capacitar a los docentes en evaluación colegiada del aprendizaje por competencias.

- a).- Instrumentar cursos en elaboración de reactivos estandarizados y fomentar el diseño colegiado de instrumentos de evaluación del aprendizaje. (PDI)

Iniciativa específica 5.1.2. Capacitación del personal administrativo para el mejoramiento del servicio.

Objetivo:

Optimizar la atención a usuarios y público en general mediante cursos de capacitación al personal administrativo, recepcionistas y asistentes dentales, así como, cursos técnicos especializados en las distintas áreas de servicio.

5.1.2.1. Capacitar al personal administrativo en atención a usuarios y temas técnicos especializados de su área. (PDF)

- a).- Implementar un programa de capacitación sobre la cultura de la calidad en el servicio y la atención a usuarios y al público. (PDF)
- b).- Capacitar y habilitar al personal administrativo para el registro y operación de modalidades no convencionales. (PDI)

POLÍTICA INSTITUCIONAL 6

Servicios eficientes a usuarios internos y externos

Iniciativa 6.1. Fortalecimiento de los servicios universitarios

Esta iniciativa busca avanzar en el mejoramiento de los procesos y servicios que apoyan a las funciones sustantivas y, en especial los que se brindan a los estudiantes.

Iniciativa específica 6.1.1. Mejoramiento de los servicios y atención a los alumnos.

Objetivo:

Fortalecer el sistema Institucional de tutorías, servicios de orientación educativa y psicológica, facilitar los trámites y servicios a los estudiantes.

Estrategias y acciones:

6.1.1.1. Mejorar el servicio de tutoría a los alumnos.

- a).- Evaluar la tutoría de acuerdo con los nuevos lineamientos institucionales de tutorías.(PDF)
- b).- Disminuir el número de alumnos por tutor. (PDF)

6.1.1.2. Mejorar el servicio de orientación educativa y psicopedagógica.

- a).- Disponer en línea información relevante y no reservada de alumnos (accesible sólo al tutor y a directivos). (PDI)
- b).- Identificar alumnos en riesgo académico que requieren orientación educativa y/o asesoría psicopedagógica para su atención. (PDF)

6.1.1.3. Mejorar y facilitar los trámites de, y servicios a, los alumnos.

a).- Difundir información clara acerca de las opciones de servicio social y de los trámites de liberación. (PDI)

6.1.1.4. Mejorar la atención a alumnos por parte de directivos y personal administrativo de la unidad académica, así como de autoridades y funcionarios universitarios. (PDI)

a).- Elaborar y publicar agenda del director, subdirector y coordinadores de área académica, destinada a la atención personalizada de alumnos. (PDI)

b).- Establecer en la Facultad mecanismos de comunicación permanente con los alumnos para el planteamiento de problemas y con ello evitar que tengan que ser resueltos en niveles superiores. (PDI)

Iniciativa específica 6.1.2. Fortalecimiento de los servicios de apoyo a las funciones sustantivas y de la gestión.

Objetivo:

Fomentar la comunicación, la colaboración y la toma de decisiones colegiada como práctica cotidiana así como, conservar la certificación por parte de PROFEPA y seguimiento del manual de seguridad e higiene.

Estrategias y acciones:

6.1.2.1. Fortalecer los servicios bibliotecarios.

a).- Mantener disponible en las bibliotecas la bibliografía obligatoria de las unidades de aprendizaje. (PDI)

b).- Promover el uso de bases de datos electrónicas entre alumnos y académicos. (PDF)

6.1.2.2. Poner a disposición de las unidades académicas información relevante para la toma de decisiones.

a).- Implementar el uso de reportadores en la Facultad. (PDI)

6.1.2.3.- Mejorar los servicios administrativos a cargo de la administración central.

a).- Capacitar a usuarios en el uso de los sistemas de servicios administrativos. (PDI)

- b).- Fortalecer el seguimiento de los trámites administrativos. (PDI)
- c).- Captar la opinión de los usuarios sobre las mejoras en los servicios administrativos. (PDF)

6.1.2.4. Revisar el nivel de mejora para garantizar el buen servicio a los usuarios y conservar las certificaciones estratégicas

- a).- Revisar y evaluar los distintos procesos que se encuentran certificados con el fin de mejorar la atención a la comunidad en general. (PDI)

6.1.2.5. Promover entre la comunidad universitaria la cultura de la seguridad e higiene.

- a).- Revisar y acondicionar las instalaciones para enfrentar contingencias. (PDF)
- b).- Instalar en los edificios indicaciones acerca de cómo actuar en caso de contingencia (incendio, sismo, otra). (PDI)
- c).- Instalar estratégicamente botones de pánico y diseñar protocolo para su uso. (PDI)
- d).- Establecer mecanismos de seguimiento del programa de aseo de la Facultad (PDF)
- e).- Mantener permanentemente aseados los sanitarios. (PDF)

POLÍTICA INSTITUCIONAL 8.

Optimización de la infraestructura y equipamiento educativos.

Iniciativa 8.1. Infraestructura y equipamiento adecuados para la operación de las funciones universitarias.

No obstante que se ha logrado atender con buena calidad el crecimiento de matrícula, esta iniciativa busca asegurar que la infraestructura y equipamiento con que se cuenta continúen apoyando el desarrollo de las actividades universitarias.

Iniciativa específica 8.1.1. Planeación de la edificación y mantenimiento de la infraestructura física.

Objetivo:

Elaborar, ampliar y mantener un plan maestro de infraestructura física así como, dar mantenimiento adecuado a los edificios, clínicas, laboratorios e instalaciones Universitarias.

8.1.1.1. Elaborar e implementar el plan maestro de infraestructura física

a).- Establecer mecanismos de participación de la Facultad para priorizar la realización de obras de remodelación, nueva creación y mantenimiento. (PDI)

b).- Crear un programa anual de mantenimiento, remozamiento y adecuación de espacios en apoyo a la docencia, investigación y extensión, así como de mejoramiento de la funcionalidad. (PDI).

Iniciativa específica 8.1.2. Modernización del equipamiento de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivo:

Actualizar, ampliar y mantener operativos los equipos multimedia de apoyo a la docencia, equipo digital de laboratorios, simuladores, sistemas de cómputo y sistemas de telecomunicaciones a fin de propiciar un uso eficiente de la información y apoyar la incorporación creciente de modalidades educativas flexibles, abiertas y a distancia, como complemento a la formación presencial.

Estrategias y acciones:

8.1.2.1. Atender los requerimientos de la operación de los programas educativos en función de su impacto

a).- Realizar un diagnóstico para detectar necesidades de reemplazo de equipos de laboratorio obsoletos, así como los faltantes para atender debidamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. (PDF)

8.1.2.2. Mantener actualizadas las plataformas de cómputo y redes para atender la creciente demanda de los servicios informáticos

a).- Mantener en operación los sistemas de conectividad de la infraestructura física de la Facultad y las redes para atender la demanda de los servicios informáticos. (PDI)

13. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales se plantean como principios de acción que permeen la vida institucional, de modo que se manifiesten como actitudes con las que los miembros de la UABC se identifiquen y lleven a cabo las actividades que cotidianamente habrán de realizar para la consecución de los objetivos de cada una de las iniciativas que se desprenden de las políticas institucionales establecidas en este PDI.

A diferencia de las políticas institucionales, que se organizan de acuerdo con los ámbitos en los cuales impactan y pueden ser responsabilidad de algunas áreas solamente, los ejes transversales adquieren vigencia en el trabajo diario de funcionarios, directores, trabajadores administrativos, profesores, investigadores y alumnos. Toda la Universidad es responsable de hacerlos realidad.

EJE TRANSVERSAL 1. COMUNICACIÓN, INFORMACION E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

Una constante solicitud de los universitarios durante el proceso de consulta y diagnóstico fue la de contar con información acerca de lo que acontece en la Universidad y, además, se manifestó la necesidad de que la información fluya adecuadamente a través de todos los niveles jerárquicos. Por eso, este eje establece como primer objetivo, asegurar que la información – independientemente de la instancia que la emita- llegue a sus destinatarios en tiempo y forma en todos los ámbitos de la vida institucional, en particular a los alumnos y al personal universitario y, junto con ello, mantener informada a la sociedad en general acerca de las actividades que se llevan a cabo en la UABC.

En congruencia con lo anterior, un segundo objetivo es propiciar una comunicación interna eficiente entre autoridades, directivos, alumnos y académicos.

Como corolario de un adecuado flujo de información, este eje contempla como tercer objetivo, fomentar el sentido de identidad y pertenencia entre los universitarios.

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la comunicación y la información en la comunidad universitaria y al exterior.
- Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia institucional.

EJE TRANSVERSAL 2. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LA UABC.

Frente a los desafíos que el deterioro ecológico presenta a las actuales generaciones y la responsabilidad respecto de las futuras, la disposición a reducir en lo posible la huella ecológica institucional es una exigencia ética que la UABC, congruente con su misión de fomento de los valores, no puede soslayar.

Así, este eje tiene como objetivo promover la cultura de cuidado de, y respeto a, el medio ambiente entre los universitarios, así como procurar que en la realización de las actividades institucionales se minimicen impactos negativos de él.

ESTRATEGIAS:

- Promover el respeto al medio ambiente en la comunidad universitaria.
- Promover el reúso y reciclaje de los recursos materiales de la UABC.

EJE TRANSVERSAL 3. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

Aun cuando la UABC tiene establecidos órganos colegiados y procesos que promueven el involucramiento de la comunidad institucional en la toma de decisiones a diversas escalas, el diagnóstico mostró que es necesario promover una mayor participación de los universitarios, ya sea de manera individual o colectiva, en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución, lo cual constituye el primero de los objetivos de este eje, que de manera especial busca que las iniciativas y proyectos de las unidades académicas sean enriquecidos con las aportaciones de las comunidades que las integran.

Junto con una mayor participación se genera la necesidad de identificar más claramente las diversas responsabilidades, de modo que un segundo objetivo de este eje es mantener el rumbo en materia de transparencia y rendición de cuentas que institucionalmente ha caracterizado a la UABC, y avanzar en estos temas a nivel de unidades académicas y cuerpos colegiados, tal como fue manifestado en las consultas de diagnóstico.

ESTRATEGIAS:

- . Promover la participación individual y colectiva de los universitarios en los diferentes ámbitos de la vida institucional.
- . Promover la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en las unidades académicas y dependencias administrativas.

EJE TRANSVERSAL 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

La planeación de las acciones institucionales ha sido parte de la UABC desde hace décadas, y como resultado de ello, el objetivo de este eje es fomentar la cultura del seguimiento y la evaluación en la realización de todas las actividades universitarias; en particular, se busca que las instancias encargadas de implementar el PDI den cabal seguimiento a las tareas emprendidas. Por otro lado, este eje se orienta a dar seguimiento y a evaluar los avances y resultados de la implementación del PDI por instancia diferentes a las ejecutoras, a fin de, en caso necesario, replantear con oportunidad ya sean actividades o estrategias diferentes.

ESTRATEGIAS:

- . Dar seguimiento integral a la realización de actividades derivadas de la implementación del PDI y evaluar sus resultados.

**14. PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2014
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA-TIJUANA**

Política	Iniciativa	Estrategia	Acciones	Meta	Plazo para el logro de metas				Seguimiento	Evaluación
					2011	2012	2013	2014		
1. Impulso a la formación de los alumnos	1.1.1. Revisión del modelo educativo y de su implementación.	1.1.1.1.- Evaluar y revisar el modelo educativo. (PE-F-1)	a).- Desarrollar un plan integral para la difusión, capacitación y evaluación del impacto del modelo educativo. Plan de desarrollo Institucional (PDI)	1.- Elaborar un boletín informativo que destaque los elementos centrales del modelo educativo			2	2	Coordinación de Formación Básica.	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual
				2.- Capacitar a 10 académicos en periodos intersemestrales en el modelo educativo			10	10		
		b).- Desarrollar una guía para la planeación de clase, talleres y laboratorios basados en competencias. Plan de desarrollo de la facultad (PDF)	Lograr la aplicación del 100% de unidades de aprendizaje con plan de clase y estructura de prácticas de acuerdo a la carta descriptiva		30%	50%	20%	Subdirección de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	
		1.1.1.2.- Impulsar la evaluación colegiada del aprendizaje por competencias. (PE-D- 5)	a).- Generar colegiadamente instrumentos para las diferentes evaluaciones colegiadas del aprendizaje. (PDI)	Tener 5 instrumentos para la evaluación colegiada de las áreas disciplinarias agrupadas.		1	3	1	Dpto. de Evaluación y Seguimiento Académico	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
b).- Agrupar las materias disciplinarias por área de conocimiento. (PDF)	Reestructurar los cuerpos colegiados con 3 PTC en las áreas de:									
c).- Designar responsables de área para dar seguimiento de los cursos impartidos de contenido y de actualización dentro del plan de estudios. (PDF)	a).- Endodoncia				100%					
	b).- Odontopediatría				100%					
		c).- Prótesis y Oclusión				100%				
		d).- Básicas médicas				100%				
		d).- Llevar a cabo evaluaciones colegiadas de las competencias por etapa de formación. (PDF)	Llevar a cabo una evaluación colegiada por cada área disciplinaria semestralmente			2	1			
		e).- Sensibilizar a los estudiantes para trabajar en equipo con sus compañeros y facilitadores. (PDF)								
		f).- Fomentar la vinculación en forma paralela con la sociedad. (PDF)								

	1.1.1.3.- Evaluar y redefinir la actividad de tutoría. (PE-F-3)	a).- Actualizar los lineamientos y elaborar el manual de tutorías y difundirlo (PDF)	1.- Contar con el manual de tutorías de la Facultad		1			Depto. de Evaluación y Seguimiento Académico	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual
			2.- Difundir en la página de la facultad y en el sistema institucional de tutorías		1				
		b).- Capacitar a los docentes en la función de tutoría (PDI)	Capacitar al 100% (28) docentes tutores de la facultad			20	8		
		c).- Capacitar a responsables de área respecto a las estrategias de seguimiento a la trayectoria del estudiante e identificación de problemáticas que pudieran conducir a la reprobación o deserción de los estudios. (PDF)	Capacitar a los coordinadores de área (3), tutores (28) y responsables de áreas disciplinarias (5) en estrategias de seguimiento a la trayectoria del alumno		3	20	13		
	d).- Disminuir el número de alumnos por tutor. (PDF)	Reducir a 30 el número de alumnos por tutor			70%	30%			
	1.1.1.4.- Promover el aprendizaje en ambientes laborales reales. (Vinculación F-2)	a).- Incrementar el número de alumnos que realizan estancias de aprendizaje. (PDF)	Lograr que anualmente 25 estudiantes realicen estancias de aprendizaje		25	25	25	Coordinación de formación profesional y vinculación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual
		b).- Incrementar el número de alumnos que participan en proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC). (PDF)	Lograr que 15 alumnos por semestre participen en (PVVC)		15	30	15		
		c).- Crear un programa de enlace en las unidades receptoras para la inducción, capacitación y adiestramiento en el registro de estancias de aprendizaje. (PDI)	Mantener vigentes los 3 programas de enlace para la inducción y capacitación con unidades receptoras		3	3	3		
		d).- Ampliar el número de unidades receptoras (PVVC) mediante establecimiento de convenios (PDF)	Incrementar a 5 los convenios con unidades receptoras con valor en créditos		3	5	5		
e).- Establecer criterios para el seguimiento de PVVC y de prácticas profesionales. (PDI) f).- Integrar los distintos programas de servicio social comunitario y prácticas de campo en (PVVC). (PDF)		Solicitar informe trimestral de las unidades receptoras del número y tipos de tratamientos realizados por el estudiante		1	4	2			

	1.1.1.5.- Promover la investigación en los alumnos de licenciatura. (Inv.- D-2)	a).- Fomentar la inclusión de los estudiantes en las actividades de investigación de la Facultad con valor en créditos (PDF)	1.- Lograr que el 100% de PTC conozca y aplique la modalidad de ejercicios investigativos para la obtención de créditos		10	15	3	Dpto. de Evaluación y Seguimiento Académico	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	
			2.- Lograr que por lo menos 10 alumnos obtengan créditos por investigación			10	10			
		b).- Otorgar créditos curriculares a alumnos que participen en actividades de investigación como El Verano de la Investigación Científica (PDI)	a).- Elaborar 1 documento con los criterios y lineamientos para la obtención de créditos por estancias de investigación.			1				
			b).- Difundir 1 documento con los criterios y lineamientos para la obtención de créditos por estancias de investigación.			2	1			
	c).- Fomentar la asistencia de los alumnos a los foros de investigación (PDF)	Lograr que 120 alumnos participen en por lo menos 1 foro de investigación.			120	120				
	1.1.1.6.- Fomentar la participación de alumnos en actividades deportivas con valor curricular. (Ext. Cult. F-2)	a).- Facilitar horarios de unidades de aprendizaje optativas con contenidos de actividad deportiva (PDI)	Promover que los alumnos tomen por lo menos 1 curso optativo con contenido y/o actividad deportiva semestralmente		10	20	10	Dpto. de evaluación y seguimiento académico	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	
		b).- Programar y difundir oportunamente entre los alumnos los cursos optativos correspondientes a actividades deportivas (PDI)	Inscribir por lo menos 10 alumnos en cursos optativos con actividades deportivas por semestre		5	20	10			
c).- Organizar eventos deportivos intramuros de integración a la UABC. (PDF)		Organizar semestralmente un evento deportivo			2	1				

			d).- Realizar encuentros deportivo-recreativos de convivencia entre profesores y estudiantes. (PDF)	Llevar a cabo anualmente un encuentro deportivo-recreativo entre profesores y estudiantes			1	1			
		1.1.1.7.- Promover la participación de alumnos en actividades culturales con valor curricular. (Ext. Cult. F-2)	a).- Facilitar horarios de unidades de aprendizaje optativas mediante cursos que promuevan la cultura y las artes (PDI)	Promover que los alumnos tomen por lo menos 1 curso optativo con contenido artístico-cultural por semestre		10	20	10			
			b).- Programar y difundir oportunamente entre los alumnos los cursos optativos correspondientes a actividades culturales (PDI)	Inscribir por lo menos 5 alumnos en cursos optativos con actividades culturales por semestre		5	10	5			
			c).- Realizar eventos artístico-culturales con la participación de estudiantes de la Facultad. (PDF)	Organizar anualmente un evento artístico-cultural				1	1		
		1.1.1.8. Promover el intercambio estudiantil nacional e internacional de los alumnos. (PE-D-3)	a).- Brindar información y asesoría a los alumnos que saldrán y a los que llegan en intercambio estudiantil acerca de los lugares de destino y, en general, mejorar la logística de asesoría y apoyo. (PDI)	Diseñar un protocolo de atención a alumnos en intercambio (que salen y/o que llegan)				1			
			b).- Mejorar el registro de los créditos curriculares derivados del intercambio estudiantil (PDI)	Designar horario por periodo lectivo al inicio de las convocatorias de la coordinación de cooperación internacional e intercambio académico para la sesión informativa relativa a créditos y apoyos económicos		1		2	1		
			c).- Impartir el curso informativo de intercambio académico (PDI)								
			d).- Crear mecanismos para el seguimiento de alumnos que se encuentren en intercambio (PDI)	a).- Generar 1 informe de las actividades realizadas del alumno en intercambio.		25		25			
				b).- Subir a la página de la Facultad 1 informe de las actividades realizadas del alumno en		1		1	1		
									Coordinación de Formación profesional y vinculación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual	

				intercambio.						
			e).- Establecer convenios de movilidad estudiantil con Universidades Nacionales e Internacionales. (PDF).	1.- Mantener vigentes 5 convenios de colaboración e intercambio estudiantil con IES nacionales		5	5	5		
				2.- Mantener vigentes 3 convenios de colaboración e intercambio estudiantil con IES internacionales.			3	3		
1.1.2. Apoyo a la formación integral de los alumnos	1.1.2.1. Fomentar la creatividad de los alumnos y la realización de actividades extracurriculares de su interés. (PE-D-1)	a).- Identificar temas de interés de los alumnos para ofrecerles cursos breves o sesiones informativas que aborden dichos temas. (PDI).	Programar dos cursos de interés de los alumnos identificados previa encuesta por tutores en los festejos académicos y artístico-culturales que se imparten en la semana de salud bucal con motivo del aniversario de la Facultad				2	1	Subdirección de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual
	1.1.2.2. Fortalecer la formación en valores en los alumnos. (PE-F-1)	a).- Instrumentar acciones en la Facultad que fortalezcan la formación en valores. (PDF)	a).- Programar 2 dinámicas (películas) de análisis de contenidos (textos) identificando valores a través del Dpto. Psicopedagógico.				2	1	Dpto. Psicopedagógico de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
			b).- Programar semestralmente una campaña de limpieza a las instalaciones por parte de los alumnos.		1	2	1			
		b).- Fomentar en cada unidad de aprendizaje de los planes de estudios la inclusión de valores o actitudes con los que se aplicarán las competencias. (PDF)	Lograr que el 100% de cartas descriptivas del PE incluya los valores o actitudes con los que se aplicarán las competencias		25%	60%	15%			
1.1.2.3. Promover el aprendizaje de una lengua extranjera. (PE-F-1)	a).- Difundir los diferentes programas que ofrece la Facultad de Idiomas para fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera. (PDI)	Lograr que el 100% de estudiantes en la etapa terminal, tengan acreditado un segundo idioma.		30%	50%	20%	Coordinación de formación profesional y vinculación de la Facultad			

		<p>b).- Ofrecer y dar seguimiento a los programas de lenguas extranjeras que se imparten con apoyo de la Facultad de Idiomas. (PDI)</p> <p>c).- Ofrecer cursos de lenguas extranjeras en horarios que no se traslapen con los cursos de los alumnos. (PDF)</p>								
		d).- Incrementar la certificación de profesores de un segundo idioma. (PDF).	Lograr la certificación de 10 docentes en el "International English Language Testing"		4	4	2	Responsable de UABC-Internacional		
1.2.1 Aseguramiento de la pertinencia y buena calidad de los programas educativos de licenciatura y postgrado.	1.2.1.1. Asegurar la buena calidad de los programas educativos de licenciatura. (PE-F- 5)	a).- Apoyar y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores (PDF)	Dar seguimiento al plan de acción mediante agenda mensual de atención a recomendaciones pertinentes a los lineamientos institucionales de la UABC		20%	60%	20%	Coordinador de formación básica de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual	
	1.2.1.2. Asegurar la buena calidad de los programas educativos de posgrado. PE-D-6)	Acompañar y dar seguimiento a los programas de Especialidad en Ortodoncia y Doctorado en Ciencias de la Salud que están en proceso de ser, incorporados al PNPC. (PDF)	<p>a).- Incorporar el PE de especialidad en Ortodoncia al PNPC</p> <p>b).- Incorporar el PE de Doctorado en el PNPC.</p>			100%		Coordinación de posgrado e investigación	Reunión de análisis y evaluación de directivos mensual	
1.2.2. Contribución de la UABC a la atención a la demanda de educación superior con equidad	1.2.2.1. Fomentar las modalidades de formación semipresencial y a distancia. (PE-D-4)	a).- Impulsar la formación semipresencial y a distancia y fomentar la modalidad en línea con apoyo en las TICC (PDF)	1.- Promover 2 cursos del PE en la modalidad semipresencial por semestre.		2	2	2	Subdirector de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	
		b).- Integrar y poner a disposición de alumnos y académicos los materiales didácticos digitales de la UABC a través del Catálogo Cimarrón (PDI)	2.- Utilizar por lo menos 10 materiales didácticos por semestre		1	5	4			
	c).- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de competencias digitales del profesorado en apoyo al aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia. (PDI)	Mantener vigente la programación de un curso de capacitación de competencias digitales intersemestral después de cada periodo lectivo		1	2	2	Coordinador de Formación básica de la facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre		

2.- Fortalecimiento de la Investigación	2.1.1.- Investigación en respuesta a las necesidades del entorno y en apoyo a las demás funciones sustantivas	2.1.1.1. Vincular la investigación a las áreas prioritarias del desarrollo regional y nacional. (Inv.-D-2)	a).- Definir áreas estratégicas de investigación a consolidarse en el mediano y largo plazo (PDF)	Contar con un diagnóstico epidemiológico de 2 escuelas primarias. a).- 1 en San Quintín B. Cfa. b).- 1 en Ejido Eréndira, para llevar a cabo proyectos de investigación con seguimiento de 1º. A sexto año		30%	50%	20%	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
		2.1.1.2. Reposicionar estratégicamente la investigación en el marco de la competitividad. (Inv.-F-2)	a).- Ampliar la cobertura de los servicios de la investigación. (PDF)	Dar cobertura a 1200 usuarios con atención primaria aprovechando los proyectos de investigación epidemiológica en San Quintín y ejido Eréndira		200	600	400	Coordinador de formación profesional y vinculación	
		2.1.1.3. Generar y consolidar conocimiento pertinente. (PE-F-4)	a).- Elevar los niveles de consolidación de los académicos en el SNI y fomentar el ingreso de los PTC a dicho sistema (PDI)	Promover la incorporación en el SNI de 2 PTC			1	1	Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
		2.1.1.4. Fomentar la innovación para la transferencia tecnológica. (Inv.-F-2)	a).- Organizar actividades de grupos interdisciplinarios para el desarrollo de la innovación tecnológica. (PDI)	Promover 4 actividades interdisciplinarias anuales a través de viajes interdisciplinarios de integración docente asistencial y de investigación.		1	2	1	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
		2.1.1.5. Fomentar la investigación en el profesorado. (Inv.-D-1)	a).- Fortalecer la formación en investigación del profesorado mediante la impartición de cursos.(PDF) b).- Promover la formación de redes de investigación (PDF)	Lograr la formación en investigación del 100% de PTC (22) a través de los cursos de Maestría y Doctorado Institucionales		70%	20%	10%	Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
				1.- Lograr tener 3 redes de investigación nacionales.			2	1		
				2.- Lograr tener 2 redes de investigación internacionales.			1	1		
2.1.1.6. Promover la difusión y divulgación de los resultados de	a).- Difundir los resultados de investigación y propiciar su divulgación	Lograr la publicación de 12 artículos científicos en revistas de divulgación nacional		6	12	6	Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral		

		investigación. (Inv.-F-2)	b) Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación, para la difusión de actividades de investigación. (PDF)							
2.1.2 Consolidación de los cuerpos académicos.	2.1.2.1 Consolidar los cuerpos académicos. (Inv.-D-3)	a).- Dar seguimiento y evaluar los cuerpos académicos (CA) para propiciar el mejoramiento de sus niveles de consolidación (PDI)	Mejorar el grado de consolidación de los CA: a).- CA Clínico a consolidación		40%	40%	20%	Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos y líderes de CA, semestralmente	
			b).- CA de Odontología Pediátrica de formación a consolidación.			100%	100%			
		b).- Promover la colaboración interdisciplinaria con otras DES. (PDF)	Lograr la colaboración interdisciplinaria con 2 redes nacionales de los CA de:		2	4	4			
	2.1.2.2. Fomentar el establecimiento y operación de redes académicas nacionales e internacionales. (Inv.-F-2)	a).- Promover la incorporación de los cuerpos académicos y de grupos de investigación a redes (PDF)	a).- Biomédicas (1) b).- Clínico (1) c).- Odontología Pediátrica (2)							
3. Ampliación de la presencia de la UABC en la comunidad.	3.1.1 Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con el entorno.	3.1.1.1. Mejorar la gestión de la vinculación. (Vinc.-D-1)	a).- Elaborar y difundir lineamientos sobre los trámites relativos a la vinculación. (PDI)	Contar con un boletín informativo que contenga los lineamientos de vinculación			2	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	
			b).- Impulsar el funcionamiento de los Consejos de Vinculación para el acercamiento con los sectores social, público y privado. (PDF)	Tener una sesión por semestre con el consejo de vinculación de la Facultad		1	1			1
			c).- Habilitar a los docentes y coordinadores de las etapas disciplinaria y terminal para que intensifiquen y mejoren las estrategias de vinculación de la docencia, el servicio social profesional y las prácticas profesionales con la formación del alumno en el entorno laboral. (PDF)	a).- Lograr la participación de 6 académicos de la Facultad a participar semestralmente en cursos y/o talleres de actualización en los distintos gremios odontológicos de Tijuana.			6	6		Coordinador de formación profesional y vinculación

		d).- Favorecer encuentros con unidades receptoras y/o empleadores. (PDF)	Llevar a cabo dos visitas con unidades receptoras con convenio vigente.		1	2	2	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
		e).- Impulsar la firma de convenios para la realización de estancias de alumnos en establecimientos de los sectores, social, público y privado. (PDF)	1.- Contar con por lo menos 2 convenios de colaboración vigentes con gremios y Colegios Odontológicos de la entidad		1	2	2		
			2.- Ferias de la Salud con distintas Instituciones y empresas.		2	4	2		
			3.- Cruz Roja		1	1	1		
			4.- Banco de Alimentos,		1	1	1		
		f).- Desarrollar un sistema para el registro y seguimiento de las prácticas profesionales y de PVVC y mantenerlo actualizado (PDI).	Mantener actualizados los 3 (PVVC) y publicados en la página de la UA: a).- Pro Salud b).- Club de Leones A.C. c).- ISESALUD-Tijuana		3	3	3		
		g).- Realizar estudio de empleadores. (PDF)	Contar con un estudio de empleadores actualizado			1	1		
	3.1.1.2. Fomentar la vinculación de la investigación y la docencia con las necesidades del entorno. (Vinc.-F-1)	a).- Impulsar la realización de viajes docente asistenciales y de investigación	Llevar a cabo 2 viajes docente asistenciales y de investigación a las comunidades rurales con 25 alumnos y 5 docentes			1	1	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
	3.1.1.3. Profesionalizar la gestión para la transferencia tecnológica. (Vinc.-F-3)	a).- Centralizar la negociación y firma de convenios y contratos para la transferencia tecnológica.(PDI)	Contar con 2 convenios para la transferencia de implantes a).- STRAUMANN b).- 3I			2	2		
	3.1.1.4. Aprovechar las vocaciones de las unidades académicas para brindar servicios a la sociedad. (Vinc.-D-1)	a).- Mantener actualizado y difundir el catálogo de servicios odontológicos de la Facultad. (PDF)	Mantener actualizado en la página de la Facultad el catálogo de servicios médico-odontológicos que ofrece la Facultad y a través de clínicas y laboratorios.		1	1	1	Coordinador de formación profesional y vinculación	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral

		3.1.1.5. Fomentar la educación continua de egresados y de la sociedad en general. (Vinc.-D-2)	a).- Definir lineamientos para educación continua. (PDF)	Contar con el calendario de educación continua semestral.			2	1		
				Contar con los lineamientos de Educación Continua			100%	100%	Responsable del Dpto. de educación continua de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
			b).- Ofrecer cursos de educación continua. (PDF)	Ofrecer 3 cursos de educación continua dirigido a egresados y comunidad odontológica en general por semestre		1	6	3		
3.1.2. Fomento y promoción de las actividades culturales, artísticas y deportivas.	3.1.2.1. Promover las actividades culturales y artísticas en los espacios universitarios y comunitarios. (Ext. Cult.-D-2)	a).- Establecer un programa para impulsar la difusión cultural y la divulgación de conocimiento. (PDI)	Organizar los eventos de: 1.- Olimpiada del conocimiento.				1	1	Coordinador de Formación básica de la facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
		b).- Aprovechar los espacios comunitarios para la difusión de la ciencia, la cultura y las artes. (PDF)	2.- Concurso de canto intramuros con el apoyo de la escuela de Artes.				1	1		
		c).- Impulsar las exposiciones y presentaciones de las diversas manifestaciones artísticas y culturales mediante acciones conjuntas con la UA de Artes. (PDF)	3.-Organizar eventos de "Casa Abierta". Dirigido a la comunidad en general, se acompaña de números musicales obras de teatro, alusivas a la higiene oral, campañas de prevención de hipertensión y diabetes.		1	2	1	Dpto. Psicopedagógico		
	3.1.2.2. Fomentar la producción de material para la difusión y divulgación de las artes, la ciencia y la tecnología. (Ext. Cult.-D-1)	a).- Estimular la producción de audiovisuales en apoyo a la facultad. (PDF)	Tener 2 audiovisuales con dibujos animadas en programas interactivos				1	1		
	3.1.2.4. Promover el deporte y la actividad física intramuros y en la sociedad en general. (Ext. Cult. D-2)	a).- Promover la realización de eventos deportivos en y entre las unidades académicas. (PDF)	Participar en 2 eventos deportivos con el apoyo de la escuela de Deportes				2	1	Encargado del área de deportes de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral

4. Proyección Nacional e Internacional de la UABC.	4.1.1. Fomento y fortalecimiento de las actividades académicas con nexos nacionales e internacionales.	4.1.1.1. Mejorar la gestión de las actividades que fomentan el establecimiento de nexos nacionales e internacionales. (Inv.-F-2)	a).- Elaborar un diagnóstico de actividades académicas con nexos internacionales y potenciales de internacionalización. (PDF) b).- Dar seguimiento y evaluar los resultados de los convenios de colaboración académica (PDF)	Tener un informe semestral de cuando menos 3 actividades académicas (ponencias ,carteles) con proyección internacional		3	6	3	Encargado de UABC internacional de la Facultad	Informe anual de dirección
		4.1.1.2. Evaluar, rediseñar e implementar el programa UABC Internacional. (Ext.Cult.-D-)	a).- Implementar el programa UABC internacional. (PDI) b).- Fomentar la participación internacional de académicos que den presencia a nuestro PE (PDF)	Contar con el informe semestral con los lineamientos exigidos por la Coordinación de Cooperación Internacional		1	2	2	Coordinación de formación profesional y vinculación	
	5.1.1. Formación y capacitación del personal académico.	5.1.1.1. Mejorar la formación del profesorado para el fortalecimiento de los programas educativos y el aprendizaje de los alumnos. (Inv.-D-3)	a).- Promover entre el profesorado estancias de un semestre en el sector privado o social. (PDI) b).- Apoyar a los PTC que cursan estudios de posgrado .(PDF) c).- Establecer un programa de capacitación de docentes del área básica para fortalecer conocimientos disciplinarios.(PDF)	Incorporar tres académicos en programas de Maestría y/o Doctorado en el PE Institucional o a través de convenios con otras IES.		3	3	3	Coordinación de postgrado e investigación de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
			5.1.1.2. Capacitar y evaluar al profesorado en habilidades pedagógicas. (PE-F4)	a).- Elaborar un programa de capacitación de los profesores. (PDI) b).- Realizar un seguimiento del impacto de los cursos de capacitación en habilidades pedagógicas en la siguiente evaluación docente.(PDI)	Incorporar por lo menos 6 académicos semestralmente en los cursos para desarrollar habilidades pedagógicas programadas por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.		6	12	6	Dpto. de evaluación y seguimiento académico
	5.1.1.3. Capacitar y evaluar al profesorado en la aplicación del enfoque por competencias en la actividad docente.(PE-F-1)	a).- Promover la asistencia de los docentes a cursos de capacitación en la aplicación del enfoque por competencias (elaboración de cartas descriptivas, planes de clase, estrategias docentes en el aula, elaboración de material didáctico, evaluación, planeación curricular). (PDI)	Realizar un curso para la aplicación del enfoque por competencias en cartas descriptivas, plan de clase y evaluación en periodos intersemestrales dirigido a docentes de la Facultad			2	1	Coordinación de formación básica de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre	

			b).- Capacitar a encargados de área educativa y orientación psicopedagógica en implementación de planes por competencias. (PDF)							
			c).- Capacitar y habilitar al personal docente para el registro y operación de modalidades no convencionales del aprendizaje.(PDF)	Organizar un curso intersemestral dirigido a tutores sobre registro y operación de modalidades no convencionales de obtención de créditos			2	1		
		5.1.1.4. Capacitar a los docentes en evaluación colegiada del aprendizaje por competencias. (PE-D-5)	a).- Instrumentar cursos en elaboración de reactivos estandarizados y fomentar el diseño colegiado de instrumentos de evaluación del aprendizaje.(PDI)	Incorporar 4 docentes en el curso taller en elaboración de reactivos estandarizados y de instrumentos de evaluación del aprendizaje		3	8	4	Subdirector de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
	5.1.2. Capacitación del personal administrativo para el mejoramiento del servicio.	5.1.2.1. Capacitar al personal administrativo en atención a usuarios y temas técnicos especializados de su área.(Fortal. De infraest.,Administ. Y financiam.-D-1)	a).- Implementar un programa de capacitación sobre la cultura de la calidad en el servicio y la atención a usuarios y al público. (PDF)	Organizar un curso por semestre de capacitación para el personal administrativo sobre la cultura de la calidad en el servicio y atención a usuarios		1	2	1	Administrador de la Facultad	Informe del Director
			b).- Capacitar y habilitar al personal administrativo para el registro y operación de modalidades no convencionales. (PDI)	Incorporar 1 administrativo en los cursos taller de registro y operación de modalidades no convencionales que imparte la coordinación de formación profesional y vinculación			1	1		
6. Servicios eficientes a usuarios internos y externos.	6.1.1. Mejora de los servicios y atención a los alumnos.	6.1.1.1. Mejorar el servicio de tutoría a los alumnos. (PE-F-3)	a).- Evaluar la tutoría de acuerdo con los nuevos lineamientos institucionales de tutorías.(PDF)	Realizar 1 taller intersemestral antes de cada ciclo escolar para capacitar a los tutores sobre el Sistema Institucional de Tutorías		1	2	1	Subdirector de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
			b).- Disminuir el número de alumnos por tutor. (PDF)	Disminuir a 35 el número de alumnos por tutor		10%	90%	100%		

	6.1.1.2. Mejorar el servicio de orientación educativa y psicopedagógica. (PE-F-3)	a).- Disponer en línea información relevante y no reservada de alumnos (accesible sólo al tutor y a directivos). (PDI)	Tener actualizados los registros y base de datos semestralmente sobre: 1.- Alumnos en riesgo académico que requieran orientación y/o asesoría psicopedagógica.		50%	50%	100%	Dpto. de evaluación y seguimiento académico	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
		b).- Identificar alumnos en riesgo académico que requieren orientación educativa y/o asesoría psicopedagógica para su atención. (PDF)	2.- Agenda y número de alumnos atendidos por el Dpto. Psicopedagógico.		50%	50%	100%		
	6.1.1.3. Mejorar y facilitar los trámites de, y servicios a, los alumnos. (Ext.Cult.-D-1)	a).- Difundir información clara acerca de las opciones de servicio social y de los trámites de liberación.(PDI)	a).- Contar con el manual de liberación de servicio social profesional.		50%	50%	100%	Coordinación de formación profesional y vinculación	
		b).- Contar con el manual de titulación			50%	50%	100%		
	6.1.1.4. Mejorar la atención a alumnos por parte de directivos y personal administrativo de la unidad académica, así como de autoridades y funcionarios universitarios. (Ext.Cult.-D-1)	a).- Elaborar y publicar agenda del director, subdirector y coordinadores de área académica, destinada a la atención personalizada de alumnos.(PDI)	a).- Elaborar agenda y horarios para la atención de alumnos por parte del director, subdirector y coordinadores de área académica.		40%	60%	100%	Subdirector	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
			b).- Publicar agenda y horarios		40%	60%	100%		
		b).- Establecer en la Facultad mecanismos de comunicación permanente con los alumnos para el planteamiento de problemas y con ello evitar que tengan que ser resueltos en niveles superiores. (PDI)	a).- Contar con un directorio grupal actualizado por semestre de correos electrónicos para dar y atender información interna		30%	70%	100%	Subdirector	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral
			b).- Difundir información semanal a través de las pantallas electrónicas de información general				70%		
6.1.2. Fortalecimiento de los servicios de apoyo a las funciones	6.1.2.1. Fortalecer los servicios bibliotecarios. (Fortal. De infraest.,administ. Y financ.-F-1)	a).- Mantener disponible en las bibliotecas la bibliografía obligatoria de las unidades de aprendizaje.(PDI)	a).- Actualizar y enviar semestralmente el listado de bibliografía obligatoria del 100% de las cartas descriptivas.		60%	40%	100%	Subdirector de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de áreas académicas por semestre
		b).- Promover el uso de base de datos electrónicas entre alumnos y académicos. (PDF)	b).- Actualizar y enviar bases de datos electrónicas disponibles para la utilización de académicos y alumnos.		30%	60%	10%		

sustantivas y de la gestión.										
	6.1.2.2. Poner a disposición de las unidades académicas información relevante para la toma de decisiones.(Fortal. De infraest., administ. y financ.-F-5)	a).- Implementar el uso de reportadores en la Facultad. (PDI)	a).- Mantener vigente y actualizado el acceso a las bases de datos institucionales.		70%	30%	100%	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral	
			b).- Dar seguimiento semestral y actualización al personal directivo, coordinaciones y administrativos.		60%	40%	100%			
	6.1.2.3. Mejorar los servicios administrativos a cargo de la administración central. (Fortal. De infraest. administ. y financ.-F-2)	a).- Capacitar a usuarios en el uso de los sistemas de servicios administrativos.(PDI)	Asistir al 100% de cursos de capacitación que imparte la administración central por parte del administrador, personal académico y administrativo involucrado.		40%	60%	100%	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral	
		b).- Fortalecer el seguimiento de los trámites administrativos. (PDI)								
		c).- Captar la opinión de los usuarios sobre las mejoras en los servicios administrativos. (PDF)								
	6.1.2.4. Revisar el nivel de mejora para garantizar el buen servicio a los usuarios y conservar las certificaciones estratégicas. (Fortal. De infraest.,administ. Y financ.-D-1))	a).- Revisar y evaluar los distintos procesos que se encuentran certificados con el fin de mejorar la atención a la comunidad en general. (PDI)	Obtener la certificación ISO de 5 procesos:		30%	70%	100%	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral	
			1.- Proceso de titulación.							
			2.- Recepción de pacientes.		20%	70%	10%			
			3.- Proceso de esterilización		40%	60%	100%			
4.- Proceso de préstamo de equipo multimedia de apoyo a la docencia.				40%	60%	100%				
5.- Proceso de control de almacén de materiales y medicamentos		40%	60%	100%						
6.1.2.5. Promover entre la comunidad universitaria la cultura de la seguridad e higiene(Fortal. De	a).- Revisar y acondicionar las instalaciones para enfrentar contingencias. (PDF)	a).- Atender al 100% las recomendaciones emitidas por la comisión de seguridad e higiene.		40%	60%	100%	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral		
	b).- Instalar en los edificios indicaciones acerca de cómo actuar en caso de contingencia (incendio, sismo, otra). (PDI)	b).- Instalar el 100% de señalamientos requeridos por el manual de contingencias de		20%	80%	100%				

		infraest.,administr. Y financ.-D-3)		seguridad e higiene							
			c).- Instalar estratégicamente botones de pánico y diseñar protocolo para su uso. (PDI)	c).- Instalar los botones de pánico requeridos.			8				
			d).- Establecer mecanismos de seguimiento del programa de aseo de las áreas de la Facultad. (PDF)	1.- Contar con el 100% de bitácoras para el aseo de las distintas áreas de la Facultad.		30%	70%	100%			
			e).- Mantener permanentemente aseados los sanitarios. (PDF)	2.- Llevar a cabo la supervisión diaria y elaborar reportes de supervisión		6	12	6			
8. Optimización de la infraestructura y equipamiento educativos	8.1.1. Planeación de la edificación y mantenimiento de la infraestructura física.	8.1.1.1.- Elaborar e implementar el plan maestro de infraestructura física de la Facultad. (Fortal. De infraest.,administr. Y financ.-F-2)	a).- Establecer mecanismos de participación de la Facultad para priorizar la realización de obras de remodelación, nueva creación y mantenimiento (PDI)	Contar con una agenda semestral de trabajo en conjunto con el Dpto. de Obras y Servicios para la realización de obras de remodelación, nueva creación y mantenimiento			2	1	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral	
			b).- Crear un programa anual de mantenimiento, remozamiento y adecuación de espacios en apoyo a la docencia, investigación y extensión, así como de mejoramiento de la funcionalidad (PDI)	Contar con un programa anual de mantenimiento, remozamiento y adecuación de espacios con sus respectivas bitácoras y reportes de supervisión.			1	1			
	8.1.2. Modernización del equipamiento de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.	8.1.2.1. Atender los requerimientos de la operación de los programas educativos en función de su impacto. (Fortal. De infraest.,administr. Y financ.-D-3))	a).- Realizar un diagnóstico para detectar necesidades de reemplazo de equipos de laboratorio obsoletos, así como los faltantes para atender debidamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. (PDF)	Contar con bitácoras de revisión de equipo para mantenimiento preventivo y/o correctivo calendarizado por mes.			12	6	Administrador de la Facultad	Reunión de análisis y evaluación de directivos semestral	
		8.1.2.2. Mantener actualizadas las plataformas de cómputo y redes para atender la	a).- Mantener en operación los sistemas de conectividad de la infraestructura física de la Facultad y las redes para atender la demanda de los servicios informáticos.(PDI)	Contar con un programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con sus respectivas bitácoras y reportes de supervisión			12	6			

		creciente demanda de los servicios informáticos. (Fortal. De infraest., administ. Y financ.-F-3))								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

EJES TRANSVERSALES

		E1.A. Mejorar la comunicación y la información en la comunidad universitaria y al exterior.	a).- Elaborar e implementar un plan de comunicación interna y externa	Contar con los siguientes medios de comunicación interna: a).- Intranet (red interna) b).- Pizarrón de información (corcho) (1) c).- buzón de sugerencias ((5) d).- periódico mural (1) e).- pantallas electrónicas (5) Comunicación externa: a).- Página WEB b).- Folletos c).- Radio-Universidad (programa semanal)					
			b).- Establecer buzones para la recepción de comentarios y quejas (impresos y electrónicos) y difundir su ubicación						
		E2.A. Promover el respeto al medio ambiente en la comunidad universitaria	a).- Atender las recomendaciones derivadas de las auditorías ambientales	Mantener la certificación por parte de PROFEPA					
			b).- Realizar campañas de ahorro de energía	Llevar a cabo una campaña semestral de señalización con carteles alusivos al:					
			c).- Realizar campañas para promover el ahorro de agua entre los universitarios	a).- Ahorro de energía eléctrica en salones, clínicas y laboratorios b).- Ahorro de agua en baños					
		E2.B. Promover el reúso y reciclaje de los	d).- Realizar campañas de forestación	Llevar a cabo una campaña de forestación anual con docentes y estudiantes					
a).- Continuar con la campaña permanente de acopio de baterías	Dar seguimiento mensual al acopio del 100% de:								

		recursos materiales de la UABC.	<p>b).- Realizar campaña permanente de reúso del papel de impresoras y fotocopiadoras</p> <p>c).- Promover el reúso y reciclaje de cualquier otro recurso material</p>	<p>a).- Baterías</p> <p>b).- Papel de impresoras y fotocopiadoras.</p> <p>c).- Cartón y plásticos</p>						
		E3.A. Promover la participación individual y colectiva de los universitarios en los diferentes ámbitos de la vida institucional	<p>a).- Promover la participación de las comunidades de las unidades académicas en la elaboración del PDI de la UA</p> <p>b).- Promover la participación del personal académico en la elaboración del Programa de Fortalecimiento de la DES (ProDES en el marco del PIFI) a la que pertenece la unidad académica</p>	<p>Convocar a participar en la elaboración del ProDES al:</p> <p>a).- Personal directivo</p> <p>b).- Coordinadores del área académica.</p> <p>c).- Líderes de CA</p> <p>d).- Consejeros Técnicos y universitarios.</p> <p>e).- Profesores de Tiempo completo.</p>						
		E3.B. Promover la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en las unidades académicas y dependencias administrativas	<p>a).- Establecer la obligatoriedad para los directores de informar a la comunidad de la unidad académica sobre la distribución y uso de los recursos (ordinarios y extraordinarios) de que dispone la unidad académica</p> <p>b).- Promover la rendición de cuentas por parte de los líderes de los cuerpos académicos respecto de los recursos que les son asignados</p>	<p>a).- Convocar semestralmente a sesión de consejo técnico para dar informe del ejercicio de recursos financieros ordinarios y Extraordinarios</p> <p>b).- Convocar a los CA para que a través de los líderes de CA se rinda informe de los recursos asignados y el ejercicio de los mismos.</p>						
		E4.A. Dar seguimiento integral a la realización de actividades derivadas de la implementación del PDI y evaluar sus resultados	<p>a).- Integrar los avances de la implementación del PDI en el informe anual de Rectoría</p> <p>b).- Alinear las aperturas programáticas de las UA y DA con las tareas que a cada instancia le corresponda realizar en la implementación del PDI</p>	<p>Integrar en el informe anual de Rectoría el avance en cada una de las iniciativas institucionales del PDI así como, de los ejes transversales de la Institución.</p>						

15.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un elemento indispensable para el logro de las metas y objetivos planteados; es importante realizarlo permanentemente a los procesos generales de la facultad para poder evaluar el impacto de las acciones en relación a lo programado, y en caso de requerirse, hacer ajustes subsecuentes.

Este proceso de seguimiento será continuo y se realizará por parte de las autoridades académicas de la Facultad de Odontología-Tijuana.

Para la integración de los resultados de evaluación se organizarán reuniones con el subdirector, coordinadores de área y personal administrativo en donde se revisarán los avances en relación a las metas planteadas, además de analizar las fortalezas y debilidades que se presentaron durante el proceso operativo, semestralmente se celebrarán reuniones de evaluación por áreas específicas.

El proceso de evaluación consistirá en:

- ✓ Informar y rendir cuentas anualmente a la comunidad universitaria con base en los indicadores de calidad.

Cabe mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación será permanente en la búsqueda de atender las necesidades del contexto cambiante de nuestra institución. Además; se instalará un buzón de sugerencias para toda la comunidad universitaria, el cual; servirá para tomar en cuenta las opiniones de todos los usuarios.

16. ANEXOS:

16.1 Alumnos:

Estoy enterado si la carrera que curso esta acreditada?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Estoy satisfecho con el trabajo que desempeñan mis maestros?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

El ambiente estudiantil es bueno?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Los maestros me recomiendan asistir a eventos extracurriculares?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Leo los materiales que los maestros no encargan?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Las materias que se ofertan en cada semestre son adecuadas a mis necesidades?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

16.2 Docentes:

Estoy satisfecho con mi trabajo como docente?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Las tutorías han ayudado a mejorar el desarrollo académico de los estudiantes?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Los egresados de esta Unidad están bien preparados?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Me entero oportunamente de las convocatorias externas para proyectos de investigación?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

El ambiente de trabajo es bueno?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

16.3 Administrativo:

Realizo mi trabajo de manera coordinada con mis superiores?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Estoy satisfecho con mi trabajo como administrativo?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

La flexibilidad de los tramites administrativo permiten dar un mejor servicio a maestros y alumnos?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

El ambiente de trabajo es bueno?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____

Se reconoce adecuadamente el buen trabajo del personal administrativo?

De acuerdo () Neutral () En desacuerdo ()

Sugerencias _____